

# Artesanos, precariedad económica e inestabilidad política neogranadina: de una sociedad estamental a una sociedad de clases\*

Federico Guillermo García Arjona\*\*

## Resumen

En este artículo buscamos ofrecer una visión panorámica de la República de la Nueva Granada en las dos primeras décadas de su existencia, donde el artesano comienza a tomar preponderancia en el orden político, y exhibe un grado de injerencia sobre las decisiones económicas neogranadinas. Contextualizando rasgos políticos, económicos y sociales de la época señalada, generaremos un clima explicativo que logre dar cuenta de la aparición de sociedades de artesanos en la Ciudad de Santafé de Bogotá. Este recorrido lo construiremos con la intención de demostrar cómo la sociedad neogranadina, particularmente santafereña de la época señalada, fue la que hizo el tránsito de una sociedad estamental a una sociedad de clases.

**Palabras clave:** Artesanos, política, economía, Nueva Granada, sociedad estamental, sociedad de clases.

## Abstract

This article will provide an overview of the first two decades of New Grenada Republic's existence, when the artisans began to gain prominence in political spheres and wield influence on New Grenada's economic decisions. By contextualizing political, economic and social characteristics of this period, this article will illumi-

---

\* Este texto se inscribe dentro de la Investigación desarrollada por el autor *Movimiento Artesano, un Movimiento Social Primitivo*.

\*\* Candidato a Magister en Estudios Humanísticos por la Universidad EAFIT de Medellín.

nate the environment that led to the emergence of artisan societies in the city of Bogota and demonstrate how the appointed society of Bogota transitioned from an estate society to a class society.

**Key words:** Artisans, politics, economy, New Grenade, class societies, estate society.

## 1. Introducción

El siete de marzo de 1849, Santafé amanecía bajo un cielo plomizo y triste, mientras que una ligera niebla se entremezclaba con una llovizna constante que acompañaría el día entero. En la Iglesia de Santo Domingo, primer claustro de los dominicos en las tierras neogranadinas, hacia las diez de la mañana, comenzaba la sesión conjunta de Senado y Cámara de la Nueva Granada. No habían pasado dos años desde que el presidente Mosquera pusiera la primera piedra del Capitolio Nacional, y habría que esperar hasta 1926 para que el congreso tuviera un espacio propio donde sesionar. Entonces, y mientras transcurría el medio siglo neogranadino, en la pequeña iglesia santafereña los senadores y representantes llenaban el recinto, las barras eran copadas por partidarios, quienes gritaban vítores a los dos candidatos fuertes que se disputaban la Presidencia de la República, en una elección que terminó quedando en manos del Congreso, en vista de no haberse logrado la mayoría necesaria en los comicios

primarios. “¡Viva cuervo!”, gritaban los conservadores, “¡viva López!”, los liberales. Se trataba del político Rufino Cuervo, quien tenía el respaldo, casi absoluto de los conservadores, y del general, veterano de la guerra de independencia, José Hilario López, quien sí gozaba del total respaldo de los liberales. Un tercero en contienda, pero con nulas probabilidades era el Dr. José Manuel Gori, a quien habían candidatizado unos pocos conservadores en desacuerdo con la nominación de Cuervo para candidato. En fin, lo cierto es que las barras del templo estaban abarrotadas de adeptos, pero también de armas. Pistolas y puñales eran la constante. Si algo podía llamar la atención en aquella concurrencia era el predominio de dos públicos particulares: los estudiantes y los artesanos. Los segundos apoyaban a López, anti librecambista y proteccionista. Los primeros, aunque divididos, se sumaban más a los liberales que a los cuervistas. Aquello no tenía antecedente en la joven república, incluso, y a futuro, un grueso de los primeros apoyaría a los segundos en

la aventura política. Pero sobre todo, una nueva generación estaba apareciendo, la generación del medio siglo; las cosas parecían estar cambiando para la recién independizada nación.<sup>1</sup>

Una situación así no tenía antecedentes, la República estaba tratando de sacudirse el sistema colonial, y dos asuntos iban de la mano con aquello, el orden político y el económico, a ello se le sumaba la condición de pobreza e inequidad que reinaba en la Nueva Granada, el poco reconocimiento internacional que tenía el país, las obligaciones económicas que había dejado la disuelta República de Colombia, pero además, una clase dirigente inexperta en el manejo del estado, sumado todo aquello a la revolución burguesa que se apoderaba de Europa.

### 1.1. Sociedades de Clases y Sociedades Estamentales

En vista de que situaremos el lugar transicional entre las *sociedades de clases y estamentales*, traigamos desde ahora este par de conceptos, para claridad del lector. Comencemos por salvar que lo hacemos desde la sociología clásica, particularmente desde Weber. Y para señalar que se puede comprender por cada una de ellas, comen-

---

<sup>1</sup> Ver el relato de los hechos en: Cordovez M., José María. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá. -Compilación-* Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978. P. 113 a 119.

emos por afirmar lo que no es *una sociedad de clases*.

En una *sociedad de clases* no es posible que se vean monopolios, ni del Estado, ni de potencias foráneas, tampoco es viable la convivencia entre Iglesia y Estado, además, los poderes del antiguo régimen han sido superados, además, las *sociedades de clases* ya superan la acumulación originaria de capitales y suelen poner en el centro del mercado la mercancía como el asunto dinamizador de la economía. Luego, este es el modelo que asumimos de una *sociedad de clases*, veamos como funcionaría una sociedad estamental.

Afirma Weber que toda formación estamental “tiende a la apropiación monopolista de poderes señoriales y de oportunidades adquisitivas”<sup>2</sup>, por lo demás, los estamentos solo pueden existir en economías de consumo de carácter *litúrgico-monopolista, feudal o patrimonial-estamental*<sup>3</sup>, afirma a su vez que las sociedades estamentales impiden la formación del mercado libre por su tendencia monopolista y porque allí se elimina la libre *disposición sobre la propia capacidad adquisitiva*<sup>4</sup>.

## 2. Economía, política y precariedad administrativa

---

<sup>2</sup>Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económico. México, 2012. Pág. 246.

<sup>3</sup>*Ibid.*

<sup>4</sup>*Ibid.* Pág. 146.

Visto desde la legislación de los primeros años neogranadinos, el cambio más significativo que se dio para los artesanos fue la abolición de los gremios en la constitución de 1832, de allí se desprendieron disposiciones que afectaron el artesanado, sin embargo esa afección no se dio en un corto plazo. La intención de los neogranadinos era de conformar una república que dejara a un lado las costumbres administrativas del Imperio Español, y construir una nación soberana e independiente<sup>5</sup>. Esa intención se reflejaba muy poco en los marcos legales propuestos entre la constitución de 1832 y los desarrollos legislativos de los períodos presidenciales de Francisco de P. Santander (1832 – 1837) y José Ignacio Márquez (1837 – 1841). Mucho menos en las acciones gubernativas que asumieron en el mandato de Pedro Alcántara Herrán (1841 – 1845).

La ideología política liberal llevaba al presidente Santander a la aplicación, coherente, de posiciones que condujeran a la conformación de un Estado

---

<sup>5</sup> Incluso, yendo más a fondo, para muchos la intención se acercaba estrechamente a los ideales de la Primera República Francesa, como el de ilustración, así lo demuestra el discurso de posesión de José Ignacio Márquez, que más adelante veremos. O retrocediendo a épocas de la Gran Colombia, bastará con recordar los ideales de fraternidad, igualdad y libertad que corrían de boca en boca en los primeros años de independencia.

liberal, y en particular de un Estado nacional, sin embargo, las finanzas de la Nueva República no permitían que aquello fuera un proceso dúctil, y el presidente Santander terminaría por convertirse en un deliberado proteccionista. Por otra parte, el presidente Márquez, quien había acompañado a Santander en varias empresas políticas, y estuvo a su lado como vicepresidente, mantuvo siempre una postura paralela, enfocada hacia la protección de la producción interna (aunque esta producción fuese escasa), así lo demostró desde su discurso en la Convención Granadina (Bogotá a 21 de noviembre de 1831) y lo reafirmó en su posesión en 1837. Más allá de las posiciones económicas de los dos mandatarios, también se detecta una fuerte inestabilidad política dada en la transición entre las dos presidencias, que además sirvió para comenzar con alinderamientos políticos que repercutirían en la vida de la nación, incluso hasta nuestros días. Fue durante este mismo período cuando comenzó una guerra que partió de una medida económica y degeneró en un conflicto religioso, que además serviría, a la postre, como acicate para la redacción de una constitución conservadora, la de 1843, bajo la presidencia de Pedro Alcántara Herrán. Esto podría ser resumido en una afirmación de Carlos Contreras que atañe a los ideales políticos y a la aplicación de los mismos cuando de

economía se trata, en los procesos independentistas y de construcción nacional a lo largo de Iberoamérica “el problema de las guerras anticoloniales en el mundo parece ser que si bien ganaron los “buenos” (en la política) dichos ganadores eran en cambio los “malos” en cuanto atañía a la administración y conducción de la economía”<sup>6</sup>. De esto cada quien sacará conclusiones, pues quienes ganaron en la Nueva Granada fueron quienes luego se quedaron administrando.

Además de los hechos que mencionamos, y que veremos un poco más en detalle, dimensionaremos también el devenir de la década de 1840, cuando se tomaron medidas que tendieron a la implantación de un nuevo orden económico y contribuyeron, particularmente, con el fenómeno denominado por la historiografía colombiana como la Revolución del Medio Siglo.

## 2.1. La Revolución del Medio Siglo

Este complejo evento puede verse, bien como parte de las conse-

---

<sup>6</sup>Contreras C., Carlos. *El Legado Económico de la Independencia del Perú*. Lima: Universidad Católica del Perú, 2010. P. 12. Sin embargo, en el caso colombiano, nos atrevemos a pensar que la primera parte de la afirmación no es suficientemente precisa, más bien, ganaron los que que tenían un discurso políticamente correcto, y que sonaba acorde con los deseos del grueso poblacional.

cuencias del movimiento artesano santafereño, bien como simultaneo al citado movimiento, o incluso, desde una óptica un poco más permisiva, puede pensarse que los artesanos son parte fundacional, pero a la vez resultante de la *Revolución del Medio Siglo*. Esto sería, si se asume que el fenómeno comenzó durante la primera presidencia de Mosquera y fue detonado por las medidas librecambistas, que, mientras empujaron la conformación de un movimiento artesano, fue ese mismo, el que precipitaría la mencionada revolución.

Sin embargo, y ciñéndonos al canon historiográfico, *La revolución del medio siglo* es el período histórico que vive Colombia entre 1849 y 1854. Francisco Gutiérrez prefiere llamarle "transformaciones de mitad de siglo"<sup>7</sup>, mientras que María T. Uribe la denomina como “coyuntura de mitad de siglo”<sup>8</sup>. Este es un período que abarca la elección de José Hilario López, la guerra civil de 1851, la redacción de la constitución de 1853, la abolición de la esclavitud.

---

<sup>7</sup>Gutiérrez, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849 / 1954*. Bogotá: El Áncora, 1995.

Hobsbawm, Eric. *Naciones y Nacionalismo desde 1872*. Barcelona: Crítica, 1998. P. 23.

<sup>8</sup>Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Podere y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987. P. 103

vidad y de la alcabala, las guerras entre los estados, la puesta en marcha de un modelo de Estado Federal en la Nueva Granada, la entrada en vigor de medidas tendientes a la implantación formal del capitalismo, particularmente el libre-cambio, el golpe de estado a la presidencia de José María Obando por parte de José María Melo, y la caída del régimen de éste último en diciembre de 1854.

Dados los elementos que pueden encontrarse en los prolegómenos de los eventos enumerados en el párrafo anterior, preferimos denominar a todo aquello como revolución, pues efectivamente cambian las estructuras del establecimiento luego de la sucesión de eventos que hacen parte del citado fenómeno.

## 2.2. Algunos elementos de juicio

Haciendo un barrido de las posiciones sostenidas por el grueso de los autores que han dedicado su pluma al siglo XIX colombiano, y si bien se pueden ver teorías disímiles en la inmensa mayoría de asuntos atinentes a la conformación de la nación, hay algo en lo que todos concuerdan, y suelen hacerlo con cifras en la mano: durante el segundo cuarto del siglo XIX, la nación estaba en quiebra<sup>9</sup>. Como lo señalan María

---

<sup>9</sup> Ver: Kalmanovitz, Salomón. *Nueva Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Taurus, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo

Teresa Uribe y otros, la búsqueda de un modelo político y económico confundía, pero sobre todo enfrentaba a las élites, quienes además sobreponían los propios intereses a los de la nación; el imperio de la ley era escaso y difícil de aplicar por las dimensiones del territorio y la poca infraestructura que había<sup>10</sup>. Además, y como resultado del crisol de rasgos culturales, indígenas, africanos, ibéricos, y todo lo que de allí resultó, no existía una cohesión cultural que llevara a la rápida conformación de una identidad nacional. En todo caso, se trataba de un país naciente que había afrontado una guerra de independencia costosa, lo que implicó que todos los recursos económicos, así como la casi totalidad de sus gentes, se enfocaran en el exclusivo fin de obtener la independencia, incluso de combatirla<sup>11</sup>.

---

Lozano, 2010. En especial: Capítulo III, *la independencia y la economía en el siglo XIX*, págs. 65 – 85.

<sup>10</sup> Ver: Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987; Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. (1848 - 1854).» *Casa de las Américas*, n° 53 (Noviembre - Diciembre 1985): 55 – 62; Kalmanovitz, Salomón. *Economía y Nación*. Bogotá: Siglo XXI, 1985. P. 102; Urrutia, Miguel. «El Sindicalismo durante el siglo XIX.» En *La Nueva Historia de Colombia*, 529 - 597. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. P. 531.

<sup>11</sup> No puede desconocerse la campaña que enfrentó Nariño, en contra de las comunidades indígenas asentadas en el suroccidente. Así mismo, la resistencia que se hacía desde la Au-

Los elementos económicos y políticos que sirvieron como prolegómeno para la revolución del medio siglo los encontramos desde la presidencia de Santander y en las sucesivas. El debate central que se da desde la economía es en torno a cuál camino seguir para desarrollar las relaciones comerciales entre la Nueva Granada y el exterior, esta discusión tiene un punto nodal: la implantación, o no, de un sistema libre-cambista versus uno proteccionista. Sin embargo, alrededor de ese tema central giraban otros, en particular dos:

1. una deuda externa contraída por la Nueva Granada al momento de negociar las partes correspondientes de los empréstitos adquiridos en el proceso de independencia, al lado de Ecuador y Venezuela,
2. un sistema tributario incongruente e inestable que no generaba, ni la confianza necesaria para la inversión extranjera, ni mucho menos lograba recaudar lo suficiente para que el Estado respondiera por sus obligaciones.

Ahora, si la atención estaba centrada en el debate económico mencionado, éste era finalmente matizado por realidades políticas de a puño, que eran las que enmarcaban a la Nueva Granada. Incluso, parecería que las fuerzas en

disputa no eran más que los generales de la independencia peleándose, no por un modelo, sino por un pedazo de lo que denominaban patria. Así, y dando carácter político a la discusión sostenida en sintonía con lo económico, identificamos tres lastres políticos que complicaban el devenir de los primeros años de la República:

1. las élites, o criollos ricos<sup>12</sup>, en cualquier caso sobreponían sus intereses particulares a los colectivos. Sin importarles mucho que se trataba de construir una nueva nación.
2. un centralismo administrativo débil e incapaz de aglutinar las fuerzas necesarias para generar cohesión regional.
3. importación de modelos económicos y políticos, y finalmente de aplicación para generar un entorno y orden social, inaplicables en un territorio que no cuenta con las fortalezas de una economía de metrópoli.

Todo esto no encuentra su justo límite, sino hasta precisar que se trata de un territorio con disimilitudes profundas entre sus habitantes. En un principio el asunto étnico por la arremetida poblacional foránea, peninsular y luego africana, luego con el bricolaje cultural que

---

diencia de Quito, y la que se daba desde algunos puntos de la geografía que se alejaban del ideal independentista.

---

<sup>12</sup>Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987. P. 50, 75

se genera al pasar de los siglos. Un sin número de rasgos culturales centenarios de comunidades aborígenes se terminaron por entremezclar con lo venido de tierras lejanas. Súmense a las nuevas comunidades aparecidas de la interacción intercultural el aislamiento generado por la pobre infraestructura y la difícil geografía; grupos humanos que terminaron por convertirse en comunidades por la fuerza de las distancias o las dificultades de desplazamiento.

### 2.1.1. Una deuda heredada e impagable

Al momento de disolver la primera República de Colombia (también conocida como Gran Colombia, 1819 – 1831), que tenía en su haber los territorios de la Capitanía General de Venezuela, la Real Audiencia de Quito y el Virreinato de la Nueva Granada<sup>13</sup>, además de las reparticiones territoriales fue necesario repartir las deudas que se habían contraído con las metrópolis extranjeras que habían financiado la independencia. Lo cierto es que aquella repartición no fue la más ventajosa para la Nueva Granada, pues se tomó la decisión de resolver las cosas de tal manera, que no se entrara en conflictos con los nuevos vecinos, y se asumió la mitad de

<sup>13</sup> En sentido estricto se trataba de la unión establecida entre la Tercera República de Venezuela y el Virreinato de la Nueva Granada en 1819, y luego la adhesión de la Provincia Libre de Guayaquil en 1822.

la deuda, en razón a la cantidad de población:

“La Nueva Granada reconoció 50 unidades del monto de la deuda extranjera, activa i consolidada, 28 i media Venezuela i 21 i media el Ecuador”<sup>14</sup>. ...base gravosa para la Nueva Granada, por ser su población iguala la del Ecuador i Venezuela juntamente”<sup>15</sup>.

Esta condición era ya un lastre para la nueva república, que sin tener una fuente de financiación estable, ni un sistema tributario efectivo, y mucho menos una estructura productiva, debía responder una deuda, mientras se veía en la obligación de contraer otras más para poder financiar el nuevo proyecto de Nación.

### 2.1.2. Inestabilidad tributaria

La cuestión sobre el tipo de impuesto que debía aplicarse en la Nueva Granada, estuvo en el centro de la discusión entre comentaristas y políticos los primeros años de la República. Igualmente, la construcción del sistema tributario reflejó el deseo de crear una ruptura con el antiguo régimen colonial. Se pretendía abolir el tipo de contribución que se daba en los tiempos en que

<sup>14</sup>Samper, José M. *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada. Desde 1810, I especialmente de la administración del 7 de marzo*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1858. Pág 219.

<sup>15</sup>Ibíd. P. 220.

la metrópoli gobernaba desde la península, pero no para dejar aquello en el olvido, sino para darle paso a la aparición de otro tipo de contribución. Así, la tributación no desaparecería, se transformaría. Surgía la pregunta, inicialmente de quienes no estaban muy conformes con la independencia, y luego de las capas más pobres de la población, que eran la inmensa mayoría: ¿qué se ganó con la independencia si debemos seguir pagando impuestos? Ésta, sin duda, era una prueba de fuego para el nuevo Estado, ser capaz de recoger la tributación implicaría demostrar que el régimen administrativo estaba consolidado.

Por otra parte, la nueva clase política tenía como precepto que para darse la existencia de la nueva nación y a su vez pudiera tenerse un gobierno sólido que garantizase el pacto social, la coherencia de las rentas públicas era fundamental<sup>16</sup>.

Santander, por su experiencia como vicepresidente, había tomado consciencia de la importancia del tributo, pero por su ejecutoria como presidente parecía estar más convencido del empréstito y de la inversión extranjera. Este tipo de posiciones ambivalentes llevaba a que, mientras en el Congreso de Cúcuta se aprobaba una disolución

---

<sup>16</sup>Camacho R., Salvador. *Escritos Sobre Economía y Política*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. P. 20.

de los resguardos, Santander, estando en la vicepresidencia aparecía como apoyando la misma, a pesar de su desacuerdo con ella. O que, al momento de ser presidente de la República, apareciera como si él hubiese reemplazado un viejo impuesto colonial, por otro más duro, lo cual no era exacto, de acuerdo con Bushnell<sup>17</sup>. De hecho el cambio fiscal fue tan escaso que, salvo lo referente a los resguardos, de donde se esperaba sacar algo de provecho, la fijación de montos para tributación, así como los “monopolios estatales continuaron vigentes hasta mediados del siglo XIX”<sup>18</sup>. Y no podía ser de otra manera, pues más allá del empréstito o la exportación de oro, no había otras fuentes de financiación. El impuesto que se cobraba a las importaciones, por ejemplo, no varió substancialmente hasta 1843, salvo en 1830 que hubo un leve descenso de los aranceles, por cuenta de las presiones inglesas<sup>19</sup>.

Muchas veces, las peleas se trenzaban en torno al tipo de carga impositiva, si directa o indirecta, o si la alternativa era buscar la unificación de todos los impuestos en una contribución

---

<sup>17</sup>Bushnell, David. *Ensayos de Historia Política de Colombia. Siglos XIX y XX*. Medellín: La Carreta., 2006. P. 21.

<sup>18</sup>Mcgreevey, William Paul. *Historia Económica de Colombia*. Traducido por Haroldo Calvo Stevenson. Bogotá: Uniandes, 2015. P. 49.

<sup>19</sup> *Ibidem*. P. 43.

directa, en palabras de Salvador Camacho Roldán:

“Que el rico pague en proporción a su riqueza, y el pobre habida consideración a su miseria; el soltero más que el casado; el padre de familia menos que el que no tiene hijos; la mujer menos que el hombre; el joven más que el anciano; el niño menos que el adulto; el ocioso usurero menos que el trabajador...”<sup>20</sup>

Para Camacho Roldán, esas eran las bases de la convivencia y de la justicia. Y no muy lejos de él se encontraba la posición de Francisco Soto, quien ocupó la Secretaría de Hacienda de Santander. El Dr. Soto estaba convencido de la importancia del impuesto directo y único, de hecho, parecía ser aceptado además, como verdad científica, pero,

"en su opinión, no debían acometerse reformas radicales en los momentos en que la República empezaba apenas a restablecerse de la crisis fiscal causada por los acontecimientos políticos; por eso resistió con tenacidad la supresión de la alcabala, rechazó como prematura la unidad del impuesto, i sostuvo, a su pesar, los monopolios existentes."<sup>21</sup>

La posición de Soto frente al mantenimiento del orden tributario co-

lonial la podemos comprender desde una afirmación de Bushnell, quien dice que Santander no sostuvo posiciones controversiales, para no meterse en problemas pues había quedado aleccionado con la cárcel y el exilio.<sup>22</sup> Así, Santander aplicaría una suerte de proteccionismo moderado sin bajar los aranceles<sup>23</sup>.

Otra de las controversias que dividía a la clase política en torno a la economía era la relativa al diezmo. Para Camacho Roldán, la sola existencia del diezmo generaba inequidad y pobreza, pues pauperizaba el valor de la tierra, llevando a que muy pocos se adueñen de grandes extensiones de tierra, impidiendo que aparezcan agentes productivos que vitalicen el campo; así las cosas, Don Salvador afirma que esa condición de desigualdad se generaba porque pagar una décima parte de una cosecha, como contribución es igual a pagar la décima parte del capital empleado<sup>24</sup>.

Para José María Samper, el sistema tributario neogranadino no era más que la continuación del que se había aprobado desde 1821 para Colombia, y por consiguiente, seguía siendo el mismo que habían incorporado las instituciones coloniales borbónicas. En el

<sup>20</sup>Camacho R., Salvador. *Escritos Sobre Economía y Política*. Op. Cit. P. 25.

<sup>21</sup>Samper, José M. *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada*. Op. Cit. Págs. 211 - 212.

<sup>22</sup>Bushnell, David. *Ensayos de Historia Política de Colombia*. Op. Cit. P. 119.

<sup>23</sup>Ibidem.

<sup>24</sup>Camacho R., Salvador. *Escritos Sobre Economía y Política*. Op. Cit. Pág. 25.

relato de Samperse detecta, en general, concordancia con las afirmaciones que pueden recogerse de Camacho Roldan o Cordovez Moure, entre otros:

“El monopolio i el privilejio, en su mas lata [alta] significación, resumian todo el mecanismo rentoso. Monopolio en la sal, en el tabaco, en las minas, en los aguardientes, en los naipes, i en casi todos los objetos de la industria nacional; i privilegios para cobrar diezmo, primicias, peajes, pontazgos, pasajes &.<sup>a</sup>-Contribucion por nacer, por casarse, por morir, por trabajar, por viajar, por habitar una casa, por abrir una tienda, i por todas las operaciones de la vida! Tal era el sistema rentoso de la Nueva Granada en 1835, i tal continuo siendo con ligeras diferencias hasta 1850.”<sup>25</sup>

Sin embargo, debemos señalar que Samper pasa por encima de algunos asuntos:

1. No tiene en cuenta el ajuste que se hace a los aranceles en varias ocasiones, 1830, 1835, 1844 y 1847. Aranceles que finalmente mostrarán una tendencia al alza.
2. Omite la abolición de los gremios en la constitución del 1832.
3. Para Samper, el gobierno de Mosquera no marca un cambio substancial en el orden tributario de la nación. En este punto debemos decir, que si

---

<sup>25</sup>Samper, José M. *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada*. Op. Cit. Pág. 236.

bien el cambio definitivo puede detectarse en la presidencia de José Hilario López, bajo el mandato de Mosquera comienzan los vientos de cambio.

La discusión sobre la carga impositiva y el asunto tributario en la Nueva Granada, lleva aparejado un punto nodal para nuestra investigación: libre cambio y proteccionismo. Las posiciones eran encontradas y podrían resumirse desde dos orillas; eso sí, cada una con una enorme carga ideológica, religiosa y económica. Por una parte estaban los que creían que había que incentivar un mercado interno, alimentado entre otras cosas por la artesanía local neogranadina, y bloquear las posibilidades de importaciones en masa de mercancías que le hicieran competencia a lo nacional, contrapuestos a esta posición, estaban quienes creían en un estado liberal que permitiera la importación de manufacturas sin imponer grandes aranceles, dejando a un lado la producción nacional para dedicar la mano de obra a la extracción de recursos minerales y la agricultura.

Para historiadores como Francisco Gutiérrez y otros<sup>26</sup>, en cada una de

---

<sup>26</sup> Esta postura puede verse como un acuerdo dentro de la historiografía colombiana dedicada al tema de los artesanos, particularmente en las investigaciones del último cuarto del siglo XX. Donde más se ve resaltada es en: Gutiérrez, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849 / 1954*. Bogotá: El Áncora, 1995;

esas orillas y con posiciones contrapuestas, podían ubicarse:

- A favor del proteccionismo: los artesanos presionados por el alza de los aranceles, y quienes comienzan a sentir el afán de consolidarse como alguna suerte de sociedad de ayuda mutua para ejercer influencia sobre el Estado.
- A favor del libre cambio: Las élites conformadas por comerciantes, y para quienes la caída del arancel repercutía en la prosperidad de su negocio, que era particularmente exportador.

La política económica que se venía implantando desde la creación de la Nueva Granada, y a lo largo de la década del treinta, correspondiente a las presidencias de Santander y Márquez, era de corte proteccionista, eso no obstó, para que en 1836 apareciera un primer pronunciamiento de los artesanos en contra de cualquier posibilidad de una baja arancelaria<sup>27</sup>.

Sólo hasta 1844 hay una baja ostensible en el valor de los aranceles, y al ver la progresión del impuesto cobrado a las mercancías extranjeras para entrar al país, sí nos encontramos con que hay una clara tendencia a la baja del mismo, entre la tasa arancelaria que se

cobraba para mediados de la década del treinta y la que se plantea en la ley orgánica de importación del 14 de junio de 1847. Ver cuadro 1.

Sí es necesario hacer una anotación respecto a las cargas impositivas y las tendencias políticas que se daban en la Nueva Granada para el segundo cuarto del siglo XIX. Mientras en la presidencia de Santander, que se decía liberal, el proteccionismo fue una constante, y siguió siendo de esa manera en la presidencia de Márquez, donde la ideología se apartaba un poco del liberalismo santanderista; el libre cambio comenzó a imponerse desde las presidencias conservadoras de Alcántara y Mosquera. Es con éste último, que el viraje hacia el liberalismo radical comienza a darse, pero es también, cuando el país vive un primer viento de desarrollo.

---

Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. (1848 - 1854).» *Casa de las Américas*, n° 53 (Noviembre - Diciembre 1985): 55 - 62.

<sup>27</sup>Polo B., Sandra. «Los artesanos bogotanos y el antilibrecambismo 1832-1836.» *Historia y Sociedad*, n° 26 (2014): 53-80.

Cuadro 1. Comparativo del impuesto de ingreso al país, de algunos productos entre 1835 y 1844.<sup>1</sup>

Mercancía	Arancel 1835*		Arancel 1844**		Arancel 1847 a 1853***		
	Pesos	Cantidad	Centavos de Peso	Cantidad	Reales y centavos****	Igual en pesos	Cantidad
Caballos de madera para muchachos	10.00	Unidad	315	Unidad	25.00	3.125	Unidad
Hamacas de lino, cáñamo o algodón	30.00	Unidad	940	Unidad			
Manteca de vaca o mantequilla	12.00	Quintal	726	Quintal	32.00	4	Libra
Pólvora	30.00	Quintal	1315	Quintal	0.80	0.1	Libra
Sillas de todas clases y figuras	60.00	Docena	1830	Docena	60.00	7.5	Docena
Tejas de Barro	6.00	Ciento	263	Ciento	18.00	2.25	Ciento
Trajes de niños y niñas sin bordar	12.00	Unidad	426	Unidad			
Trajes hechos para mujeres de cualquier tela	40.00	Unidad	2220	Unidad			
Zapatos para hombre y mujer de todas clases y tamaños	2.00	par	146	Par	3.00	1	Par
Zapatos para niños de todos los géneros y tamaños	1.00	par	86	Par	1.00	8	Par
Bujías de cera	0.75	Libra	28	Libra	0.40	3.2	Kilogramo
Almohadas de cama o sofá	2.00	Una	71	Una	5.00	0.65	una
Armaduras o cuadros de madera para espejos o láminas	1.00	Vara	35	Vara	2.50	0.31	Vara
Baldes de madera	7.20	Docena	255	Docena	10.00	1.25	Docena
Baldes de cuero	9.00	Docena	320	Docena	24.00	3	Docena
Calzadores o descalzadores	3.00	Docena	106	Docena	8.00	1	Docena
Juguetes de madera, cartón, estaño o cualquier otra materia	1.50	Docena	46	Docena	3.00	0.37	Docena

<sup>1</sup> Para la confección del Cuadro I, se utilizaron productos que eran fabricados en la Nueva Granada, por mano de obra artesana.

Fuente: comparativo hecho por el autor, con base en:

- Ley Sobre Importación dada el 24 de mayo de 1844, y firmada por el Secretario de Estado del Despacho de Hacienda, Juan Clímaco Ordóñez.
- Resolución del 16 de julio de 1837, firmada por el Secretario del Despacho de Hacienda S. Burgos. Que reglamenta el artículo 16 de la ley del 5 de junio de 1834. Además aquí se reafirma el derecho de alcabala. Esto todo con arreglo al decreto del 21 de enero de 1835.
- Y Ley del 14 de junio de 1847, orgánica del comercio de importación. Firmada por el Secretario del Despacho de Hacienda Florentino González. A esta ley se le incorporaron adendas en 1849 y 1853.

\*Arancel con arreglo al decreto del 21 de enero de 1835, ratificado el 16 de junio de 1837

\*\*Ley sobre importación del 24 de mayo de 1844

\*\*\* Ley del 14 de junio de 1847, adicionada con la ley del 2 de junio de 1849 y adicionada con la Ley del 27 de mayo de 1853.

\*\*\*\*Un Real de Plata equivalía a la octava parte de un Peso de Plata.

### 2.1.3. Del débil centralismo al intento del Estado Nación

Uno de los puntos álgidos en la conformación de los estados nacionales, es el de establecer un régimen administrativo fuerte, pero a la vez centralizado. De manera inveterada, la discusión sobre el carácter capitalino de Bogotá se ha dado, como crítica desde los círculos regionales y como defensa desde la centralidad bogotana. Pero aquello no es una discusión, ni vana ni que pueda ser fácilmente dirimida. Así, el carácter de centralidad que se ha querido dar a Santafé de Bogotá sí debe ser tomado con algo de cuidado, pues es una de las determinantes que se dieron en la situación política y económica de la Nueva Granada. Incluso, la situación de los artesanos santafereños fue muy diferen-

te a la de aquellos ubicados en la periferia<sup>1</sup>.

La aspiración de los criollos independentistas era la de conformar un Estado Nacional, en la acepción clásica de la palabra, es decir una “entidad étnica y lingüísticamente homogénea”<sup>2</sup>. Pero además, e intentando seguir el camino de los ideólogos de la revolución norteamericana, tenían la resolución de combinar el Estado Nación con

<sup>1</sup> Un análisis de la relación entre centro y periferia, o capital y regiones, se puede leer desde la obra de María T. Uribe, en particular el trabajo que publica junto a Jesús María Álvarez, sobre el poder y la conformación de la nación. Allí, desde la sociología histórica se hace un fuerte cuestionamiento al carácter republicano y nacional de la Nueva Granada, desde la perspectiva de la sociología histórica: Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Op. Cit. 1987. Véase, en particular el capítulo 2, sobre la incapacidad del estado para definir una política económica de carácter nacional.

<sup>2</sup>Hobsbawm, Eric. *Naciones y Nacionalismo desde 1872*. Barcelona: Crítica, 1998. P. 180.

la economía nacional<sup>3</sup>. En palabras de Jaime Jaramillo Uribe, el “Estado-nación para formarse y consolidarse requiere una economía y un mercado nacionales”<sup>4</sup>, y lo mismo en términos del comercio y los mercados internacionales, y para administrar aquello era indispensable una centralidad administrativa, lo suficientemente sólida para ser respetada y respaldada desde los lugares más lejanos de ese Estado Nacional en formación.

Desde la constitución de 1832, que dio paso a la conformación oficial del país que devendría en República de Colombia, Bogotá fue proclamada como capital, las autoridades civiles y militares así lo reconocían, sin embargo, durante el siglo XIX, no puede detectarse un “centro de poder que aglutine a las regiones y dirima las recíprocas contradicciones”<sup>5</sup>, esto se reflejaba en que los Estados o Provincias (según el carácter constitucional que tuvieran en determinado momento), manifestaban constantemente sus intenciones separatistas.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*. P. 179.

<sup>4</sup> Jaramillo U., Jaime. «Problemas de la Formación del Estado. Nación en Colombia.» En *Historia Sociedad y Cultura. Ensayos y conferencias.*, de Jaime. Jaramillo U., 92 - 99. Bogotá: Universidad de los Andes, Cesó., 2002. P. 93.

<sup>5</sup> Kalmanovitz, Salomón. *Economía y Nación. Op. Cit.* P. 95.

### 2.1.3.1. Ingresos, inversión y pobreza

La inversión en infraestructura no era un aliciente al desarrollo regional, incluso, la inversión había decaído con relación a las ejecutorias en infraestructura de la administración española. El dinero invertido por España en sus colonias americanas, hacia finales del siglo XVIII, era claramente inferior al ingreso que cada colonia producía, en el caso de la Nueva Granada, llama la atención que el porcentaje de inversión es el más alto proporcionalmente, mientras que se trata de una de las colonias menos productivas para España. La baja productividad y la baja inversión, no serían una situación que cambiara significativamente con la independencia, y solo se revertiría con el primer gobierno de Mosquera. En un cuadro comparativo levantado por Alexander Von Humbolt en 1811, y ajustado por William Paul McGreevey hacia el comienzo de la década de 1970, puede verse como la Nueva Granada era la más pobre<sup>6</sup> de las colonias:

---

<sup>6</sup> Debe tenerse en cuenta que, si bien la ubicación de la Nueva Granada la sitúa por encima del Río de la Plata, este último era un activo centro comercial que obtenía ingresos paralelos del contrabando. Su lejanía de la metrópoli le impedían a ésta ejercer los mismos controles que sí podía ejercer sobre ciudades como La Habana y Cartagena.

Cuadro 2. Finanzas reales para Hispanoamérica a finales del siglo XVIII. Cifras en millones de pesos.

Virreinato	Ingresos	Gastos	Neto
Nueva España	20,0	14,0	6,0
Perú	4,0	3,0	1,0
Rio de la Plata	3,0	2,2	0,8
Nueva Granada	3,8	3,2	0,6
Total*	30,8	22,4	8,4

Fuente: McGreevey, William Paul. *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Uniandes, 2015. P. 40

\* McGreevey señala que se dejan por fuera las colonias que no dejan ningún ingreso neto para España.

De acuerdo con la conclusión que McGreevey obtiene del cuadro de Humbolt, la balanza comercial de la Nueva Granada con respecto a España, tiene un negativo de -\$0,7 millones, en contra de la metrópoli. Desde ese punto de vista no pueden ser culpados los administradores de la Nueva Granada, pues, ni la infraestructura estaba construida, ni había con que hacerlo. El gasto público aumentó entre 1800 y 1822 para soportar los costos de la guerra de independencia, a partir de 1822 cae a menos de un 5%<sup>7</sup>, esa cifra muestra una

<sup>7</sup>Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Revista de Economía Institucional* 10, nº 19 (2008): 207 - 233.

tendencia al alza (Gráfica 1), sin embargo, coincide con la Guerra de las Supremos, que llevó a que se aumentara el gasto público, y de nuevo cae, mostrando recuperación, solo hasta el último cuarto del siglo XIX.

Si a lo anterior le sumamos el PIB por habitante que había en la Nueva Granada durante los primeros tres cuartos de siglo (Cuadro 3), nos encontramos con que, en efecto, se trataba de una economía en quiebra, con un gobierno que no podía hacer un gasto considerable, entre otras cosas porque la capacidad crediticia había quedado bloqueada por el incumplimiento de las deudas iniciales adquiridas con Inglaterra<sup>8</sup>, reflejando todo aquello una sensible debilidad estatal.

Gráfica 1: Gastos del gobierno, en proporción porcentual al PIB del país.



Fuente: Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Revista de Economía Institucional* 10, nº 19 (2008): 207 – 233.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

Ahora, sí había un renglón que seguía teniendo el mismo peso que en la colonia (tanto ante como después de las reformas borbónicas), e incluso incrementaba su producción: la minería de oro. Sin embargo, entre los gastos de funcionamiento del Estado, la ambición de las élites centralistas y el mantenimiento del ejército, impedían que hubiera un crecimiento efectivo del PIB por habitante.

Si bien el cuadro 2 nos da una idea sobre la producción, y el cuadro 3 sobre el ingreso, podemos pensar que las cosas, desde el punto de vista económico, al pasar de la colonia a la república parecen empeorar; de hecho, la contracción del PIB para la Nueva Granada, entre 1800 y 1850 es equivalente a un 11%<sup>9</sup>. Y hay que tener en cuenta otro elemento, y es que en 1800 se trata del PIB total de la Capitanía de Venezuela, la Audiencia de Quito y la de Santafé. Es decir que podría ponderarse la cifra si se tiene en cuenta que para 1850 ya se trataba de un territorio consolidado.

<sup>9</sup>Kacef, Osvaldo. Gerchunoff, Pablo. *Institucionalidad y Desarrollo Económico en América Latina*. Documento Proyecto. CEPAL, Santiago: Naciones Unidas, 2011. P. 56.

Cuadro 3: PIB por habitante, comparativo con otras naciones que llevaron su proceso de independencia en simultanea con Colombia. Cifras expresadas en dólares americanos de 1985.

País	1800	1850
Argentina	N.R.	874
Chile	N.R.	484
México	450	317
Colombia	312	262

Fuente: Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Revista de Economía Institucional* 10, n° 19 (2008): 207 – 233.

#### 2.1.4. Las exportaciones no eran una opción

Ante la realidad de ruina, miseria y endeudamiento descrita, en la búsqueda de alternativas siempre aparecían las exportaciones. Convertir a la Nueva Granada en un país exportador, para seguir el camino de las potencias emergentes de la época (Alemania, Holanda, Inglaterra...), y hacer del sector exportador el renglón de ingresos que sacaría de la crisis al país, comenzaba a plantear preguntas que resultaban incómodas: ¿Qué producir? ¿En dónde? ¿Quiénes lo deben producir?... Ya era un hecho que las bonanzas de oro iban y venían, pero también que la producción de este metal terminaba sufragando los gastos de las mismas provincias. El debate sobre los impuestos ya se había puesto sobre la mesa y no era suficiente

lo que se recaudaba con relación al esfuerzo que debía hacer el Estado para recaudarlo.

La propuesta sobre una economía agroexportadora se abre, y por allí también comienza a perfilarse el rechazo hacia la posibilidad de una producción manufacturera artesanal. Pero lo que nos atañe ahora es establecer por qué no funcionó tal economía. María T. Uribe insiste en la poca relevancia de las exportaciones agrícolas, pero reconoce la importancia que los productos de la tierra tenían para el mercado interno<sup>10</sup>. Kalmanovitz<sup>11</sup>, en un análisis un poco más pormenorizado, asegura que el fracaso del comercio venía desde la primera década del siglo XIX, y afirma que la caída del sector exportador se debe a:

1. Debilitamiento de los Consulados locales.
2. Pérdida del comercio centrado en Cádiz.
3. Contracción de la economía europea, pues hasta 1850 el continente estuvo en guerra.
4. Caída de los precios del café y el cacao en la década de 1820.

---

<sup>10</sup>Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Op. Cit. Pags. 33 y 34.

<sup>11</sup>Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Op. Cit. P. 207 - 233*.

Como consecuencia de lo anterior, las exportaciones, durante la primera mitad del siglo XIX, cayeron un 42%<sup>12</sup>.

En los términos expuestos, el intento de convertir a la Nueva Granada en una nación exportadora de productos agrícolas y destinados a surtir la industria primaria europea, estaba condenado al fracaso, al menos en los tempranos años de formación de la república.

### 3. Conformación de élites

Quienes tomaban las decisiones sobre la economía y la política del país eran las élites. Sin embargo, el hecho de ser élites no las hacía preparadas para la conducción y cimentación de un nuevo Estado. Se trataba de capas de la población que habían conseguido fortuna desde la administración colonial, o que se habían hecho a un nombre y a un capital, así fuera modesto, en las guerras de independencia; en algunos casos por sus servicios como agentes de la causa, en otros por la vía del comercio. Las élites tenían intereses disímiles, dependiendo de la actividad económica que desarrollaran. Sin embargo, podemos distinguir dos tipos de élites neogranadinas en función de sus intereses.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*.

**a. Élités conformadas por comerciantes y banqueros**

Se trata de una élite conformada ya entrado el siglo XIX, y cuyas fortunas se consolidaron alrededor del proyecto de independencia o del comienzo de la vida republicana. Su formación no había sido la más completa, incluso fue precaria, pues carecieron de los medios para ser parte de una tradición ilustrada, o para acceder a una educación de buena calidad (para la época).<sup>13</sup>

Estuvieron motivadas por influenciar la creación de un Estado que les ofreciera libertades para la importación y distribución de mercancías. Dentro del orden impositivo, lo deseable para ellos era las bajas tasas arancelarias para las mercancías manufacturadas en el exterior; así como el fomento de un sistema financiero que reemplazara las viejas casas comerciales para proceder con el montaje de un orden bancario. Así, se trataba de un grupo integrado por comerciantes y prestamistas, los segundos se convertirán en banqueros.

Para esta élite, el asunto del progreso no estaba en discusión. El país debía entrar en la economía mundial, estar a la par de las naciones europeas e industrializarse. Así mismo, las obras

públicas debían estar centradas en la construcción de vías de comunicación que facilitarían el intercambio de mercancías, el desarrollo de medios de transporte, puertos y ferrocarriles.

Los comerciantes y banqueros no estaban a favor de la esclavitud, pues todo lo que implicase servidumbre derivaría en el menoscabo de la mano de obra, y aquello generaría una barrera para los fines de modernización que debía tener el Estado.

Lo más resaltante de estas élites de comerciantes que solían ser parte de la ideología santanderista (que luego devendría en ideología liberal), es la radicalización de su postura mental pues terminarían por convencerse de que la economía debía controlar al Estado, mientras que éste debía estar al entero servicio de la economía.

Por su concepción del mundo, enraizada en un sistema de producción, los comerciantes y banqueros estaban interesados en que el proceso de entrada del país al sistema capitalista se acelerara. Esto tenía otra consecuencia en el orden de lo religioso, y fue que, en muchos casos, se ganaron el repudio de la iglesia, que condenaba prácticas como la usura.

Así, caracterizamos esta élite como: compuesta por comerciantes y banqueros, liberales, librecambistas, creyentes en el capitalismo y en una acumulación de capitales que trascienda

---

<sup>13</sup> Claro está, que una minoría de la élite terrateniente, que cambió su modo de sustento pasó a ser parte de esta élite de comerciantes y banqueros.

la simple acumulación originaria, y que buscaba poner a las mercancías en el centro del sistema económico.

### **b. Élités conformadas por terratenientes**

En la Nueva Granada se había formado una pequeña aristocracia terrateniente. A diferencia de la élite ya mencionada, esta tenía una tradición de riqueza más arraigada, lo que le había permitido, en muchos casos, salir del país, o acceder a una mejor educación. Contrario a los comerciantes y banqueros, éste era un grupo ya conformado. Por otra parte, algunos de los miembros de esta élite habían sido parte de la administración colonial, lo que no los hacía ajenos a la vida política.

Ahora, al referirnos a ellos como terratenientes, no lo hacemos con la intención de señalar, exclusivamente, a familias potentadas por tener una riqueza compuesta por títulos de propiedad sobre grandes extensiones de tierras, aquí había fortunas obtenidas con la minería. Pero en todo caso, se trataba de una élite más cercana al orden feudal que a la modernidad.

Para la élite terrateniente, el Estado debía ser el garante de la prosperidad, pero sobre todo de la seguridad y la tradición. De alguna manera su idea de república pasaba más por una suerte de bricolaje entre el antiguo régimen y unos pocos derechos civiles tamizados

por una democracia poco representativa. Eso sí, estaban interesados en controlar la administración, pues aquello les determinaba comodidad en el orden impositivo, y la posibilidad de acceder a las tierras baldías del Estado, así como a los resguardos indígenas. Y mientras más se retrasaran los procesos de entrada en la modernidad, mucho mejor para ellos, pues aquello les garantizaría la mano de obra gratuita de la esclavitud y un control estricto sobre prestamistas y comerciantes, lo que dejaría el camino libre a sus intereses.

La élite terrateniente, estaba estrechamente vinculada con la iglesia, y se prestaban cuidado mutuo. Así mismo, para la década de 1830 fueron identificados como ministeriales (seguidores de la ideología de Simón Bolívar), mientras que desde la obtención formal de una primera presidencia que les representase, la de Alcántara Herrán en 1841, ya se comenzarían a asimilar como conservadores y defensores de la tradición.

### **3.1. Élités al fin y al cabo, pero en guerra**

Si bien podemos marcar las disimilitudes entre las dos élites mencionadas, al tratarse de aquellos individuos que detentaban el control del establecimiento, a pesar de lo precario de éste, tenían en común la ambición y la nece-

sidad de mantener su estatus. Así pues, a pesar de tener concepciones de Estado diferentes la consigna era idéntica: el establecimiento para servirnos de él.

Además de lo anterior, la élite neogranadina tenía en común que era una clase burguesa en formación. No se puede llegar a afirmar, como lo hace Urrutia que “La élite criolla tenía todas las características de una clase burguesa”<sup>14</sup>, pues aún se trataba de una sociedad de carácter estamental, es la transición marcada por la *revolución del medio siglo* la que convertiría a la Nueva Granada en una sociedad de clases.

Debe entenderse que fue el comportamiento de las élites el que dejó a la sociedad neogranadina, parafraseando a Hobsbawm, a mitad de camino entre lo viejo y lo nuevo<sup>15</sup>; además pone a Bogotá como una urbe preindustrial y precapitalista. La élite que controlaba el poder no fue capaz de mantener los dispositivos creados por la administración colonial para proteger a los indígenas y mulatos, borró de un plumazo las instituciones españolas, pero tampoco fueron capaces de crear nuevas instituciones que brindaran equidad y prote-

gieran a la población de los abusos de los estamentos más pudientes de la sociedad<sup>16</sup>.

Para la presidencia de Pedro Alcántara Herrán, las élites se dividieron, pero además el país estaba en guerra. *La guerra de los supremos* comenzó en 1839, cuando el presidente Márquez decreta el cierre de los conventos menores, así llamados por contar con menos de ocho religiosos. El conflicto armado comenzó en Pasto, rápidamente se adhirieron los líderes liberales y ministeriales que habían luchado en las batallas por la independencia. La guerra se extendió por todo el territorio nacional y su condición religiosa fue acicate para que el conflicto tomara grandes dimensiones y se extendiera por cuatro años.

El General José María Obando tomó parte y armó un ejército con la idea de marchar desde el sur hasta Bogotá, el presidente Márquez pide ayuda al Ecuador, que envía un batallón a unirse con las tropas del gobiernista Pedro Alcántara Herrán; así, logran derrotar a los revolucionarios; pero era muy tarde pues por todo el país se alzarían ejércitos en contra del gobierno. A tal punto que la misma Bogotá estuvo amenazada por las tropas revolucionarias y pasó una semana sin protección, hasta que las tropas del gobierno alcanzaron las tierras del altiplano desde

---

<sup>14</sup>Urrutia, Miguel. «El Sindicalismo durante el siglo XIX.» En *La Nueva Historia de Colombia*, 529 - 597. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. P. 533

<sup>15</sup>Hobsbawm, Eric. *Revelos Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2010. P. 166.

---

<sup>16</sup>Urrutia, Miguel. «El Sindicalismo durante el siglo XIX.» Op. Cit. P. 533

Soacha para hacer retirar a las de los supremos, comandadas por Obando. En 1842 se da la guerra por terminada y el triunfo es para el gobierno.

El general Pedro Alcántara Herrán fue elegido para el gobierno 1841-1845, el desgaste de la guerra, sumado con el empobrecimiento y la continuación de las disputas políticas, llevaron a que se promoviera una nueva constitución en 1843. La carta magna de 1843 aumentaba los poderes del Presidente de la República, pues se creía que *La Guerra de los Supremos* había logrado tener las dimensiones señaladas, por la poca capacidad de maniobra del presidente. Además, se endurecieron las condiciones para la ciudadanía y ya se hacía necesario poseer renta y propiedad para acceder a este estatus.

Para afianzar el centralismo, endurecer la postura ortodoxa y conservadora, la nueva constitución y las leyes proclamadas por Alcántara Herrán prohibieron la libertad de prensa, le dieron prebendas al clero, como fue el monopolio de la educación y abrieron las puertas a los jesuitas. En cuanto a la libertad de prensa, la constitución de 1843 dice:

Artículo 163.- Todos los granadinos tienen el derecho de publicar sus pensamientos por medio de la imprenta, sin necesidad de previa censura o permiso de autoridad alguna; pero quedando sujetos a la responsa-

bilidad y penas que determine la ley, por los abusos que cometan de este derecho; y los juicios por tales abusos se decidirán siempre por jurados.

La constitución, y la postura ortodoxa del presidente llevaron a una mayor polarización del país. Y con la nueva condición para ser ciudadano, y por ende, elector, era necesario cooptar la mayor cantidad de sujetos con renta, profesión y familia. Una alternativa que estaba a la mano y era susceptible eran los artesanos, un grupo social que iba en camino de convertirse en una pequeña burguesía propietaria.

#### **4. Un escenario para los artesanos**

La presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera sería el escenario definitivo para que se lanzara, casi que de manera formal, el movimiento artesano santafereño. Sin embargo, mucho antes de Mosquera los artesanos ya comenzaban a tener protagonismo en la vida política de la nación.

Más arriba señalábamos como la constitución de 1832 había eliminado los gremios. Desde nuestra perspectiva esto fue determinante para la posterior conformación de sociedades de artesanos, pero además, para que los artesanos fueran cooptados por la clase política, en tanto que no tenían una herramienta jurídica de reconocimiento, como lo fueron los gremios, para blindarse de la

penetración que las élites políticas harían de ellos.

Ahora, suponer, como lo hace Victor Manuel Patiño<sup>17</sup>, que los incipientes gremios de artesanos coloniales seguirían funcionando “por inercia”, en las primeras décadas de la república, se traduce en una ingenuidad. Además, partir del hecho, como lo hace el mismo autor, de que las sociedades fundadas durante la primera mitad del siglo XIX eran asimilables a gremios, sería desconocer el carácter político en que devinieron dichas sociedades. En particular, porque no se trataba de sociedades que hubiesen demostrado intención de monopolizar la producción artesanal, y de haberla tenido sus herramientas eran muy limitadas.

Las sociedades de artesanos eran, en esencia, clubes políticos. La utilización que las élites habían hecho del artesanado era para instruirles en política y economía de la nación, así como en todo lo atinente a la actualidad nacional. Dentro de ese discurso que las élites habían montado para ganar la simpatía del artesanado estaba, en primer orden, el asunto del impuesto de importación, es decir, se ponía sobre la mesa el tema del libre cambio. Una vez

instruidos los artesanos en contra del libre cambio, a estos no se les incentivaba a conformar gremios para monopolizar la producción, o para resguardar la industria nacional; el discurso que se difundía, más que el de impulsar el crecimiento y la expansión, era el de cuidarse para no contraerse y no desaparecer.

#### **4.1. Protesta formal del artesanado santafereño en 1836**

El 10 de mayo de 1836, un grupo de doce artesanos (Vicente Valdez, Francisco Vásquez, Agustín Rodríguez, Bonifacio Quijano, Joaquín Camacho, Agustín Garay, Antonio Carretero, Antonio Caballero, Vicente Fernández, José María Rocha, Miguel Paniagua, Ignacio Vásquez), elevaba una solicitud ante la Cámara de Representantes, en ella, ponían de presente la importancia de una ley que elevara los costos de los aranceles, pues se veía “la necesidad imperiosa de imponer derechos que hagan, o produzcan igual efecto que la absoluta prohibición a los elaborados y frutos extranjeros que perjudiquen la industria de los granadinos”.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup>Patiño, Victor M. Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial. Tomo 8. Biblioteca Luis Angel Arango. <http://www.banrepcultural.org/node/72023> (último acceso: junio 10, 2015).

---

<sup>18</sup>Valdez, Vicente, y y otros. «Los infrascritos artesanos de esta ciudad, manifiestan la necesidad que tienen la necesidad que tienen de una ley protectora.» *Petición ante el poder legislativo*. . Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del Congreso, Cámara de Representantes. Tomo 160 - VIII, Mayo 10, 1836.

Frente a la petición hecha por los artesanos, la Cámara de Representantes, luego de citar el artículo 195 de la constitución, y de mencionar la conveniencia del fomento a la industria nacional, el 23 de mayo de 1836, resolvió:

“La Honorable Cámara de Representantes reconoce como su primer deber a favor de la nación, el de proteger a los granadinos en el ejercicio de sus respectivas profesiones y acordar a la libertad de industria la mayor latitud y protección posible; y en este sentido acoge las indicaciones que hacen los artesanos de Bogotá que han representado, para cuando haya de sancionarse alguna Ley sobre el particular.”<sup>19</sup>

Después de revisar con cuidado la legislación existente, incluso de haber hecho comparativos de los precios de aranceles que había para la época, no es muy claro el móvil de los artesanos, es decir, puede que el temor de una disminución en los aranceles fuera un asunto latente, pero aquello era lejano, y tanto el gobierno de turno, como el grueso de la clase política, no demostraba intenciones de cambiar las políticas proteccionistas. De esto da muy buena cuenta

---

<sup>19</sup>Representantes, Comisión de Peticiones de la Cámara de. «Sin Título.» *Resolución del Poder Legislativo*. Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del COngreso, Cámara de Representantes. Tomo 158-159 - VIII., Mayo 23, 1836.

el texto de Sandra Polo, quien demuestra cómo, durante la presidencia de Santander, el librecambismo se mantuvo a raya. Y lo mismo pasó con el gobierno de Márquez.

¿Qué era, entonces, lo que asustaba a los artesanos? Creemos que desde la práctica no debía verse amenaza alguna, y que se trató de un miedo fundado por las élites políticas, con el objeto de convertir a los artesanos en sujetos políticos que tomaran partido.

#### **4.2. Artesanos asociados y politizados**

Vemos como los artesanos son un grupo atractivo para la clase política, se trataba de pequeños propietarios; solían tener su propio taller y eso les daba la solvencia económica para formar una familia. Del taller se desprendía el hecho de tener subordinados que eran aprendices u oficiales. También se trataba de un segmento poblacional que tenía algún grado de educación, y que además la valoraba, pues comprendía la importancia de formarse en el propio oficio y en otros conocimientos que les generaban una mayor solvencia y habilidades, como las matemáticas y la lectoescritura.

Para las élites criollas los artesanos eran una población ideal y de fácil acceso; sin importar los fines que esta buscara: políticos, económicos, sociales... El artesanado había demos-

trado algún grado de receptividad. Desde nuestro punto de vista, esto era a cuenta de la valoración que ese grupo social hacía de la educación, y de la educación misma ya recibida. Los artesanos de Santafé, en su mayoría, habitaban el barrio Las Nieves de la Capital; eso significaba, al menos, la cuota inicial para la construcción de un capital político estable; en principio no era necesario desplazarse hasta lejanas zonas rurales para recaudar ese electorado. Por otra parte, el trabajo en las regiones podría ser hecho desde la Capital, y por los mismos artesanos, que ejercerían un grado de influencia sobre sus iguales provincianos, en un principio por solidaridad de cuerpo. Teniendo claro que a los Artesanos de Bogotá, como sujetos urbanos y susceptibles de ser entronizados en la vida política, había que desarrollar un mecanismo, allí es cuando este grupo social comienza a obedecer a la aplicación de un modelo europeo que les aglutinara: las sociedades y clubes políticos.

Para Camacho Roldán, la creación de estas sociedades, o clubes políticos, había sido una copia, un modelo importado de la revolución de febrero de 1848 en Francia. Así mismo, y de acuerdo con el autor decimonónico, el país no tardó en poblarse de sociedades democráticas y populares<sup>20</sup>. Esto último

<sup>20</sup> *Ibíd.*

en lo que se refiere a las sociedades fundadas en los previos de la elección de José Hilario López. Sin embargo, el autor no menciona que el modelo es mucho más antiguo, que podríamos remontarnos hasta los tiempos de las sociedades secretas de albañiles libres o Franc Masones constructores de las grandes catedrales medievales. El modelo no solo se aplicó para el segundo quinquenio de la década del cuarenta del siglo XIX, ya en la década de 1830 esas "sociabilidades" con origen en intereses religiosos, políticos, económicos o de artes y oficios venían dándose.<sup>21</sup>

No haremos un análisis pormenorizado de todas las sociedades que se crearon en el lapso de tiempo que hemos propuesto, pues solo en Santafé de Bogotá pueden contarse alrededor de 30, solo para el segundo cuarto del siglo XIX. Nos dedicaremos a lo que corres-

<sup>21</sup> Puede verse un estudio más pormenorizado sobre las sociedades que hubo en los inicios de la vida republicana, en textos del historiador Fabio Zambrano. El autor, de manera específica desarrolla el tema y profundiza más en asuntos como el de las logias y la influencia masónica en la Nueva Granada. Véase: Zambrano, Fabio. «La Formation des partis politiques en Colombie: 1830-1850.» *Cahiers des Ameriques Latines*, n° 17 (1985): 67 – 74; Zambrano, Fabio. «Sociabilidades Modernas en la Nueva Granada: 1820 - 1848.» 1990. [http://institutedeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1\\_Docencia/Profesores/Zambrano\\_Fabio/Publicados/Sociabilidades\\_Modernas-Zambrano\\_Fabio-1990.pdf](http://institutedeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1_Docencia/Profesores/Zambrano_Fabio/Publicados/Sociabilidades_Modernas-Zambrano_Fabio-1990.pdf) (último acceso: marzo 16, 2015).

ponde: las que se crearon directamente por o para artesanos, pues las hubo con influjos indirectos hacia ellos, que igualmente tienen singular importancia. Así, nos centraremos en las cuatro sociedades representativas de la vida artesana santafereña, a parte de esas cuatro, una quinta sociedad que tuvo influjo directo sobre el artesanado fue la Escuela Republicana que apareció en 1850, y de la que hablaremos también más adelante. Lo que viene es una descripción de las enumeradas sociedades, salvando el hecho de que pertenecen a dos momentos diferentes de la República, las primeras dos fueron fundadas en el caso de la década de 1830 mientras que las dos segundas sociedades de artesanos llegaron casi una década después. Nos referiremos entonces: Sociedad Católica de Bogotá, Sociedad Democrática Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas de Bogotá, Sociedad Democrática de Artesanos, Sociedad Popular de Instrucción Mutua y Fraternidad Cristiana.

#### **4.3. Dos sociedades políticas de la década de 1830**

Las dos sociedades más representativas de los artesanos, y que ya tenían una influencia política directa, eran la Sociedad Católica, inicialmente áulica del gobierno de José I. Márquez, y la Sociedad Democrática Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas

que denominaremos desde sus iniciales S.D.R.A.L.P., esta última formada por el Santanderismo. Hay que anotar que ambas sociedades, en ocasiones, se encuentran desde sus medios de comunicación, sin embargo, el alejamiento de la Sociedad Católica del gobierno, hace que la discusión entre ambas se dilate, y nunca llegue a los niveles que surtidos para los años 1849 y 1850 por las que serían las sociedades rivales de ese entonces.

##### **4.3.1. Sociedad Católica de Bogotá**

Para 1838 apareció una sociedad que buscaba cooptar el electorado explotando su carácter religioso, llamaba a los fieles a que defendieran sus principios y valores católicos e identificados con la tradición, teniendo como base una suerte de agrupación político religiosa. La Sociedad Católica de Bogotá. Esta Sociedad nace con un medio de comunicación propio y desde sí mismo, pues es en su primera publicación que se da a conocer: *el Investigador Católico*. El primer número es repartido, no solo en Bogotá, sino que su distribución intenta cubrir una porción importante de las parroquias de la nación.

Acompañando la entrega del primer número de *El Investigador Católico*, hay una carta de presentación al correspondiente sacerdote de cada parroquia donde se envía, invitándole a

que conforme su propia Sociedad Católica, bajo el modelo de la que se crea en Bogotá; además una circular con el nombre de *Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los Fieles de América*.

La mencionada circular fue firmada por Ignacio Morales, director de la Sociedad, jerarquías religiosas como el provincial de los Agustinos, así como miembros del episcopado y un representante de los franciscanos<sup>22</sup>, también aparece la firma de Juan Madiedo, Secretario del Consejo de Estado.

Madiedo, Cartagenero hijo de españoles, quien había sido santanderista y anti bolivariano, fue acusado en 1831 por intento de conspiración, sin que se llegase a condenar. Igualmente pasó por serio candidato a la Gobernación de Bolívar<sup>23</sup>, y se había convertido en un hombre cercano a Márquez, desde

---

<sup>22</sup> Anacleto Gómez firmante por los franciscanos, fue un fraile que aparece repetidamente en diferentes documentos entre 1831 y 1852, firmando las protestas que hace el clero a leyes o decretos, bien fueran del legislativo o del ejecutivo, así como a las disposiciones que estuvieran en contra de la iglesia. Incluso, su nombre está vinculado a las adhesiones que se hicieron a Mosquera, una vez terminada la guerra civil del 1851.

<sup>23</sup> Monsalvo Mendoza, Edwin, y Jorge. Conde Calderón. «De rebeldes a sediciosos. Cultura política en la nueva granada en la primera mitad del siglo XIX.» *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Editado por Universidad del Norte. Barranquilla. julio - diciembre 2011.

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/3277/4893#32> (último acceso: Julio 23, 2015)

la primera vez que éste tuvo el encargo de la presidencia. Madiedo también apareció como responsable de una publicación que acusaba al santanderismo de intentar hacer fraude en las elecciones de 1836, acusación luego descartada, según Monsalvo y González<sup>24</sup>. Desde nuestra óptica, y a diferencia de la posición de Safford y Palacios<sup>25</sup>, el gobierno de Márquez se mostró cercano a la Sociedad Católica de Bogotá, al menos en el principio de la misma. Esto se evidencia a partir de dos asuntos: primero nos encontramos la firma de Madiedo en el documento fundacional de la Sociedad Católica de Bogotá; Segundo, hay un respaldo al ejecutivo y un rechazo a la facción de los miembros de Senado y Cámara que pueden resultar del santanderismo, pues según lo afirman los fundadores de la Sociedad, “Los enemigos de Dios son los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, los enemigos de las autoridades constituidas, cuyo poder emana del mismo Cielo”<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Monsalvo, Edwin, y Roberto González Arana. «Entre el vendaval climático y la tormenta política: elecciones presidenciales y faccionalismo político en Cartagena en 1836.» *Investigación y Desarrollo* (Universidad del Norte) 21, n° 2 (julio - diciembre 2013): 321 - 341.

<sup>25</sup> Palacios, Marco, y Frank Safford. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma, 2002. 300.

<sup>26</sup> Morales, Ignacio, y otros. «Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los fieles de América.» *El Investigador Católico*. Vol. 1

Ahora, la principal razón que había para la creación de la Sociedad Católica de Bogotá, y además óbice de la cercanía entre gobierno, clero y ministeriales, era la inminencia de las elecciones para Vicepresidente y Congreso. No había mucho de donde escoger, o se estaba con Santander o se estaba con Márquez. Por otro lado, aún no se había dado la orden de cierre a los conventos menores, que sería el detonante de la guerra de los supremos, y lo que marcaría el alejamiento entre gobierno y clero. Así, las cosas, la invitación a los miembros de la nueva sociedad era explícita:

“Ha llegado el día que cumplamos la promesa que hicieron por nosotros nuestros católicos padres en el bautizo, ha llegado el instante que todos sostengamos la religión y el gobierno, la paz y el orden público, no con las armas y los motines, [...] la Sociedad Católica desea que estando la suerte de los pueblos en sus mismas manos pongan exclusivamente sus ojos para representantes en el Congreso, en personas Católicas, Apostólicas, Romanas; hombres honrados, de instrucción, y de buena conducta, para que las leyes no sean el vehículo de la infección y de la maldad. Los enemigos de Dios son los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, los enemigos de las

autoridades constituidas, cuyo poder emana del mismo Cielo”.<sup>27</sup>

De todas formas, el temprano idilio entre el gobierno y la Sociedad Católica no duraría mucho tiempo, el radicalismo de Ignacio Morales, director de la Sociedad y quien fungía en ese momento como miembro del Consejo de la Ciudad de Bogotá, había logrado apartar, además de una gruesa porción del gobierno de Márquez, a un importante sector del clero. Al punto en que, cuando comenzaron a proliferar las Sociedades Católicas en otras ciudades y provincias, el Presidente de la República elevó una consulta al Concejo de Estado, indagándole sobre la validez de que los obispos apoyaran las instituciones con un carácter eminentemente político, como lo eran las Sociedades Católicas. A la consulta del Presidente Márquez nunca hubo respuesta<sup>28</sup>.

Habrá que recordar que el secretario del Concejo de Estado era Juan Madiedo, a su vez, miembro del Concejo Directivo de la Sociedad Católica. Para 1839, el mismo personaje estaría ocupando una curul en la Cámara de

---

Número topográfico en BLAA: P0622. n° 1. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, Marzo 15, 1838. 1-4.

---

<sup>27</sup>Morales, Ignacio, y otros. «Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los fieles de América.» *Op. Cit.* 1838. 1-4.

<sup>28</sup>Arrollo Ch., Sandra V. «Sociabilidades en los inicios de la vida republicana. Nueva Granada, 1820 - 1839.» *Historia Crítica*, n° 54 (septiembre - diciembre 2014): 145 - 168.

Representantes, donde llegó inicialmente como suplente.<sup>29</sup>

#### **4.3.2. Sociedad Democrática Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas (S.D.R.A.L.P)**

Esta Sociedad fue fundada en Bogotá el 28 de julio de 1838 por Lorenzo María Lleras en compañía de Florentino González, Vicente Azuero y Ezequiel Rojas, entre otros. De estos cuatro caballeros podemos señalar que: Lleras ya había sido uno de los fundadores de la Sociedad Filotemática en Bogotá en 1828, conspiró en contra de Bolívar; Azuero, de corte federalista, y quien dictó catecismo para la fundación del liberalismo en Colombia; González luego sería declarado enemigo del movimiento artesano, al convertirse en uno de los más acérrimos profetas del liberalismo manchesteriano; Rojas aparecería con la Democrática de artesanos de 1847. Un hecho singular hay que destacar: la iniciativa fundacional de la S.D.R.A.L.P, no tenía un sustrato artesano o labrador, más bien era político: ninguno de los cuatro personajes mencionado devengó sustento alguno de las artes y oficios. Para octubre de 1939,

---

<sup>29</sup> Desde la Cámara de Representantes Madieto seguía siendo gobiernista. Además hubo una suspicacia pues se cuestionó que pudiera ser representante a la vez que miembro del Concejo de Estado.

aparece Santander nombrado como Miembro Nato de la Sociedad, y una nota enviada por éste, como su correspondiente respuesta es publicada en *El Labrador y Artesano*.<sup>30</sup>

La fundación de la sociedad se da en medio de la primera coyuntura política de la Nueva Granada. Santander había sido derrotado por medio de su candidato a la presidencia José María Obando, vencido por José Ignacio Márquez. Así, y con plena consciencia de recaudar una mayor base electoral, el santanderismo abre su apetito por reclutar artesanos. Es probable que la fundación de la Sociedad Católica de Bogotá, haya sido leída por el santanderismo como una amenaza, por tratarse de una coalición entre los ministeriales, la iglesia y el gobierno de Márquez, que estarían cooptando electorado para las votaciones de cámara y senado el año siguiente (1839). Creando una sociedad paralela, el santanderismo tendría la posibilidad, al menos, de arrebatar artesanos a la Sociedad Católica. En adición, si hay una desventaja de entrada en la católica, el nombre mismo carece del apellido “artesanos”.

Para Fabio Zambrano, la S.D.R.A.L.P, había sido directamente fundada por Santander para apoyar la campaña de Obando, sin embargo, las

---

<sup>30</sup> « *El Labrador y Artesano* ». n° 4. Número Topográfico en BLaa: P0450. Bogotá: Imprenta de de Juan N. Triana, octubre 7, 1938. 4

elecciones habían pasado un año antes de la fundación de la S.D.R.A.L.P.<sup>31</sup> Nos sostenemos en que la fundación de la sociedad es una consecuencia de haber perdido las elecciones presidenciales de 1837, y la intensión era llevar el santanderismo a las mayorías de senado y cámara en 1839.

La sociedad fundó un periódico, el *Labrador y Artesano*, que circuló entre 1838 y 1840, la fundación del mismo, quedó determinada desde el título 4, artículo 15 de los estatutos de la S.D.R.A.L.P. Entre la creación de un medio impreso, y el afán por extenderse a lo largo y ancho del país, buscando que se funden más Sociedades del mismo corte, las élites santanderista buscaban saciar su apetito de votantes.<sup>32</sup>

En la proclama inicial de la S.D.R.A.L.P. se evidencian los fines claramente políticos que tenían los fundadores:

“Proclamados desde nuestra emancipación política los principios de nivelación social entre todas las clases del estado, nuestras instituciones

los han reconocido desde aquella época, i se ha efectuado en ellas una revolución democrática.”<sup>33</sup>

De la misma manera, en los estatutos de la Sociedad, aparecen claramente establecidos objetivos de corte político:

“1. Difundir entre sus miembros, i entre los artesanos i labradores en general, los conocimientos útiles de todo genero, i especialmente los políticos i morales, á fin de que puedan desempeñar i cumplir deberes de ciudadanos de esta república.” [...] “2. Ponerse al corriente del estado de los negocios nacionales, leyendo i comentando semanalmente los periódicos, i demás papeles públicos que los ventilen...”<sup>34</sup>

Para la década de 1840 la sociedad desaparece. Al final de cuentas, su fenecimiento se debe a la guerra de los supremos, pues Obando, uno de los más importantes ideólogos de la sociedad, y soporte del liberalismo santanderista, termina luchando contra las tropas del Estado lideradas por el General Herrán, quien lo vence. Por otro lado el estado de salud de Santander no era el mejor, pero, sobre todo, no podía encontrarse una línea clara que dividiera las políti-

<sup>31</sup>Zambrano, Fabio. «Sociabilidades Modernas en la Nueva Granada: 1820 - 1848.» 1990.

[http://institutedeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1\\_Docencia/Profesores/Zambrano\\_Fabio/Publicados/Sociabilidades\\_Modernas-Zambrano\\_Fabio-1990.pdf](http://institutedeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1_Docencia/Profesores/Zambrano_Fabio/Publicados/Sociabilidades_Modernas-Zambrano_Fabio-1990.pdf) (último acceso: marzo 16, 2015).

<sup>32</sup>«Estatutos.» *El Labrador y Artesano*. n° 1. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de de Juan N. Triana, septiembre 16, 1938. 4.

<sup>33</sup>«Prospecto.» *El Labrador y Artesano*. n° 1. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de de Juan N. Triana, septiembre 16, 1938. 4.

<sup>34</sup>«Estatutos.» *El Labrador y Artesano*. n° 1. Op. Cit. septiembre 16, 1938. 4.

cas gubernamentales con las necesidades del artesanado.

#### 4.3.3. Enfrentamiento de posturas entre la Sociedad Católica de Bogotá y la S.D.R.A.L.P.

No era muy frecuente encontrar el nombre de la sociedad opositora en los dos periódicos que hacían propaganda a ambas sociedades, aunque en ocasiones sí se puede leer aquello. Pero las posturas sí eran disímiles y pueden rastrearse algunas respuestas, o posiciones que dan cuenta de los enfrentamientos. La forma de ver el mundo que translucen las posiciones, discusiones y contradicciones en que entraron, son un claro ejemplo de una sociedad estamental, desde la definición que tomamos de Weber, en el primer capítulo de nuestra investigación. Las posiciones van en torno a la nobleza, la religión, la protección de las mercancías nacionales, en fin, son las posiciones que tipifican una sociedad *litúrgico-monopolista*<sup>35</sup>.

Al leer el editorial del segundo número de *El Labrador y Artesano*, encontramos que la separación entre Iglesia y Estado aún no parece completamente clara, a pesar de ser una intención, y de estar consignada en la constitución. Incluso, se llega a punto de precisar la importancia de la ley como ge-

<sup>35</sup>*Ibid.*

neradora de igualdad, y se concede que los seres humanos no somos iguales, sino ante la ley, pues la naturaleza nos ha hecho distintos.<sup>36</sup>

El primer enfrentamiento se da entre el número 3 del *Labrador y Artesano* y el número 17 del *Investigador Católico*. En el medio de la S.D.R.A.L.P. se increpa de manera directa la proclama que se hace desde el primer número del *Investigador Católico*, y que citamos más arriba, donde se invita a la población a votar solo por quienes representen el catolicismo, a esto, Don Francisco Soto comenta:

“Cuando por varios impresos que han venido hasta mi choza, veo los conatos de algunos para establecer una sociedad que destruya la impiedad, y promueva que las elecciones políticas recaigan en sujetos verdaderamente católicos, suponiéndoles yo recta intención, aplaudo su celo pero compadezco sus equivocaciones.”<sup>37</sup>

En el mismo texto, el señor Soto, señala a los miembros de la Sociedad Católica como tenedores del “vehemente deseo de enriquecerse a toda prisa y

<sup>36</sup>«Editorial.» *El Labrador y Artesano*. n° 2. Número Topográfico en Blaa: p0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Septiembre 23, 1838.

<sup>37</sup>Soto, Francisco. «Carta de los Directivos de la Sociedad Demodrático - Republicana.» *El Labrador y Artesano*. n° 3. Número Topográfico en Blaa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, Septiembre 30, 1838

de cualquier modo”<sup>38</sup>. La respuesta no se dejó esperar, y al número siguiente del Investigador Católico, los de la consecuente Sociedad se defendieron del ataque:

“Cuando se estableció esta corporación los hombres más juiciosos y reflexivos previeron, que ella tendría que sufrir los embates de la maledicencia, las injurias de la impiedad, y los recelos de aquellos que sueñan con el poder y la preponderancia.”<sup>39</sup>

También en asuntos de corte religioso encontramos posiciones encontradas entre uno y otro lado. Sobre el celibato, un tema tan sensible para el catolicismo, el Labrador y Artesano se atreve a comentar en contra, creando polémica en el número 19:

“He aquí una antigua institución nacida en tiempos muy remotos, de cuna respetable robustecida por el tiempo, y alimentada con el pábulo de una opinión casi general: institución cuya bondad y conveniencia empieza a revocarse a duda en nuestro país” [...] “Como nuestra opinión es contraria a la institución del celibato clerical, nos proponemos demostrar las siguientes proposiciones: 1.º el celibato eclesiástico es pernicioso a la moral pública y por consiguiente a la religión, a la rique-

za nacional a la población y a los individuos, mismos que se someten a él...”<sup>40</sup>

La respuesta por parte del Investigador Católico, no se dejó esperar, y dedicaron no uno, sino tres números a contra argumentar lo dicho por su opositor:

“Desde el núm. 19 del periódico titulado El Labrador y Artesano, vimos enunciada en globo la delicada cuestión del matrimonio de los clérigos de orden sagrada; y en el número 20 de este impreso, se ha dado principio a la discusión, sirviendo de proposición elemental que: “esta institución tiene una influencia sobre la moral pública.” Si semejante proposición, se ha probado o no, lo examinaremos; y el espíritu de nuestro razonamientos, calificará la naturaleza de nuestro concepto.”<sup>41</sup> Continuando en los números 27 y 28. “Por más que pretenda el autor del Labrador y Artesano, que los clérigos a pesar de estar casados, pueden desempeñar sus funciones religiosas, nunca podrá negar que un hombre casado tiene muchas más ocupaciones y deberes que otro célibe...”<sup>42</sup>

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> «Parte Política: Sociedad Católica.» *El Investigador Católico*. n.º 17. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Octubre 1, 1838.

<sup>40</sup> «Editorial sobre el Celibato Clerical.» *El Labrador y Artesano*. n.º 19. Número Topográfico en BLaA: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, enero 20, 1939.

<sup>41</sup> «El Investigador Católico.» *Prensa*. n.º 26. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Febrero 15, 1839.

<sup>42</sup> «El Investigador Católico.» *Prensa*. n.º 28. 1 Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Marzo 15, 1839.

Pero las apologías y ataques, en ocasiones, no solo venían del periódico contrario. La aparición de Sociedades Católicas a lo largo de la República, y la acogida que el alto clero de muchas ciudades de provincia daba a la iniciativa, inspiraron una protesta de los republicanos, quienes pedían al Presidente que actuara en consonancia y cuestionará la creación de dichas sociedades. Como lo mencionamos arriba, Márquez consultó al Concejo de Estado sobre la fundación de la primera sociedad creada por fuera de Bogotá, la de Popayán. En un volante titulado “infracción de la constitución”, y firmado por “unos verdaderos republicanos”, la sociedad católica hace una defensa de las libertades y los derechos de los neogranadinos para fundar sociedades, y en particular de lo que el Obispo de Popayán hizo al promover la fundación de una Sociedad Católica en esa ciudad, adscrita a la de Bogotá. Los términos que encontramos en el volante son los que siguen:

“Por fin, diremos a S.E. que es muy lindo el modo de proteger a los granadinos en el ejercicio de su religión, haciendo consultas para tomar providencias de una naturaleza arbitraria. Aquí o hay leyes o no: si las hay, que se cumplan; pero si solamente son papeles sucios de tinta, es decir que estamos en el estado salva-

je, y que cada individuo debe proveer a su conservación.”<sup>43</sup>

Ahora bien, si pensamos en posiciones disimiles, debemos también hacerlo frente a posiciones paralelas, y en muchos casos encontramos que ambas sociedades tenían algunos “amigos y enemigos” en común, sin embargo, aquello no parecía acercarlos. Esto ocurría, por ejemplo, con la política económica del gobierno, que era abiertamente proteccionista, y no daba pie a que se hicieran críticas a algún tipo de libre cambio<sup>44</sup>. Fe de ello pueden dar las palabras de Márquez desde la convención granadina, y que luego se materializaban desde su gobierno:

“Es muy sensible con todo que las pocas manufacturas que teníamos se hayan aniquilado casi enteramente. Este mal proviene de tres causas:”... “[primera] crear ejércitos y quitar brazos útiles a la industria; segunda, de la falta de capitales; y tercera, que quizá es la principal, de la extensión ilimitada que se ha dado al comercio extranjero.”<sup>45</sup>

<sup>43</sup>Unos Verdaderos Artesanos. «Infracción de la Constitución.» nº 1. Numero Topografico en Blaa:HSI0429. Imprenta de Nicolás Gómez, 1838.

<sup>44</sup> Esto lo vimos más arriba al cotejar los precios de aranceles para el período estudiado.

<sup>45</sup>Ospina V., Luis. *Industria y Protección en Colombia, 1810 - 1930*. Medellín: Faes, 1987. P. 179.

Y resulta incluso, que fue Márquez quien patrocinó una primera feria para mostrar la producción de la industria nacional, eso en 1841 al final de la Guerra de los Supremos. Claro que para esa fecha ya no existía ninguna de las dos sociedades.

Otro asunto que acercaba a católicos y republicanos era su posición frente a las desventajas y desigualdades sociales. Aquello era mirado desde diferentes ópticas. Mientras que para los republicanos la ley era la gran igualadora, para los católicos lo era Dios. Pero al final parecían estar de acuerdo en que los artesanos eran un sector oprimido y con menos oportunidades, y que había que enseñarles, en un caso la ley de los hombres y en otros la fe, para que superaran las desigualdades:

“Como una igualdad absoluta es quimérica, pues que la naturaleza misma establece desigualdades entre los hombres, hablaremos de la igualdad legal de que por nuestra constitución debemos gozar todos los granadinos; y señalando la aristocracia directamente opuesta a ella” sacaremos “deducciones que sirvan de regla a los artesanos y labradores” [...] “que deben conocer los derechos a que son acreedores”.<sup>46</sup>

<sup>46</sup>«Democracia.» *El Labrador y Artesano*. n° 7. Número Topográfico en BLa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, octubre 28, 1838.

A su vez, en la “parte política”, del número 11 del Investigador Católico, leemos un extracto que se hace de las obras completas del sacerdote francés La Mennaís, donde afirma como la ignorancia es la que lleva a que los hombres sean manejados por la fuerza, y aparecerá quien les oprima. Pero igualmente se aclara que es una opresión sólo física, pues “solo se pueden gobernar las inteligencias”<sup>47</sup>. Pero igualmente se hace la invitación a ilustrarse para poder ser gobernados, es decir, regidos sin despotismo.

En conclusión, y en lo que se refiere a estas dos sociedades, no podemos más que afirmar que son arquetípicas de las sociedades estamentales, que aún impiden que se desarrolle un tipo de acumulación que de paso a la formación de grandes capitales, y que están aún lejos de ser tenidos en cuenta como sociedades de clases. Aparece lejana la conformación de una burguesía, y la clase artesana no se asume todavía como una suerte de clase trabajadora que pueda llegar a constituir un proletariado, característico de las sociedades industrializadas. Además, aún se referían a la producción artesanal como industrial, mientras que el proteccionismo y el

<sup>47</sup>Mennaís, La. «Hay una Alianza Natural entre el Despotismo y las Doctrinas Meterialistas.» *El Investigador Católico*. n° 11. Número Topográfico en BLa: PO622. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, Julio 1, 1838.

monopolio de Estado, estaba a la orden del día.

Más dicente aún, era el poco o nulo control que tenía el artesanado santafereño sobre sus productos, tal vez consecuencia de su desorganización, a su vez síntoma y causa (en una doble implicación) de la inexistencia de gremios. Preocupaciones como el consuetudinario incumplimiento sobre el trabajo, y de lo cual solían ser plenamente conscientes los artesanos, los llevaban a perder presencia frente a la sociedad, que no los leía como un grupo sólido.

Por otro lado, la legislación era, o ambigua o poco clara. Recordemos la respuesta de la Cámara de Representantes a la petición que hacen los artesanos en 1836, donde les dan toda la razón, comparten sus preocupaciones, pero como resolución saca una nota que no va más allá de solidarizarse.

Cerremos enfatizando en la queja que se generaliza entre el artesanado, que sí se reconoce como colectivo desde una situación de desventaja, y que se siente enfrentado a lo que denomina como una Aristocracia de hecho. Que no podemos interpretar, más que como la clase política neogranadina, misma que le estaba intentando cooptar:

“Ya no se cuenta con los gobernados en general, porque se ha formado una clase intermedia, agasajada y favorecida, y de este modo el pueblo continúa siempre ignorante, siempre

deprimido por una aristocracia de hecho.”<sup>48</sup> [...] “Siendo la más numerosa y la que inmediatamente está destinada a la agricultura, las manufacturas y las artes; la que ha prodigado su sangre defendiendo y liberando la patria; participe en el hecho de la mancomunidad de derechos políticos, de las cargas y las contribuciones; sino porque bajo otras consideraciones, se cuenta con ella como con el instrumento favorito de que puede disponerse para conseguir las ventajas que ya no pueden exigirse en nombre de la sangre y por derechos de familia.”<sup>49</sup>

Cosa muy distinta será la que veremos a continuación, en la conformación de dos sociedades de artesanos que cierran la década de 1840 en Santafé de Bogotá.

#### **4.4. Albores de la sociedad de clases: dos sociedades de artesanos determinan el medio siglo neogranadino**

Como lo hemos señalado, para la década de 1840, la Nueva Granada era un futuro incierto en sí misma: como República Central o Federal era una discusión abierta de la que todos opinaban; como Estado, la falta de presencia, la poca preparación de la clase política,

<sup>48</sup>«Democracia.» *El Labrador y Artesano*. n.º 20. Número Topográfico en Blaa: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, enero 20, 1839.

<sup>49</sup>«Democracia.» *El Labrador y Artesano*. n.º 19. Número Topográfico en BLAA: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, enero 20, 1839. 4.

más la corrupción y el endeudamiento, lo convertían en un Estado débil; como Nación carecía de la identidad necesaria entre sus miembros, como para que éstos se sintieran cohesionados por un mismo sentimiento fraterno. En fin. Diremos que todo estaba por ser construido. Pero a la distancia temporal en que se encontraba el mundo neogranadino de ese entonces, de la expulsión de los españoles, poco podía detectarse como para asumir a la nueva república como ente administrativo prometedor.

El papel de los artesanos, que hasta ahora había tenido una parcial preponderancia, apareciendo en el panorama para hacer peticiones respetuosas, mostrar sus inconformidades con algunas resoluciones legislativas, o simplemente para demostrar una presencia que les hiciera sentir aglutinados, estaba a punto de cambiar. Los artesanos de la Nueva Granada, los Santaferreños, serán los responsables de dar vuelta a la página de la historia decimonónica del país, y se convertirán en los protagonistas de la Revolución del Medio Siglo, la revolución liberal que ayudará a determinar los cimientos de la República.

#### **4.4.1. 1846. Diez años después los artesanos protestan de nuevo**

Veíamos arriba, como en 1836 los artesanos santaferreños protestaron de manera formal, ante la Cámara de Representantes, a raíz de los rumores

sobre una baja arancelaria. Sin embargo, también vimos cómo se trataba de una queja con escasa fundamentación, pues las medidas económicas que venían tomándose, hasta ese entonces, no eran covalentes con esa protesta.

Cosa diferente pasa hacia mediados de la década de 1840. Ya en 1844 se había dado una baja de aranceles (ver cuadro 1), lo que generó descontento entre el artesanado. Ahora, para 1846 las cosas podrían ponerse peores. Florentino González, el santanderista representante del liberalismo manchesteriano, y apodado “el duende”, se había convertido en el Secretario de Hacienda del Presidente Mosquera. A pesar de ser liberal, partido contrario al del Presidente. Mosquera había creído en la postura progresista de González. Así las cosas, lo que se veía venir era la aplicación directa del libre cambio.

González no era un advenedizo. Sus posturas se habían difundido desde la década de 1820 en el periódico de Vicente Azuero “El Conductor”, además se había desempeñado en la política desde la Convención Granadina y en la vida académica. Pero sobre todo, a González lo encontramos en 1837 firmando el acta de constitución de la S.D.R.A.L.P., justo al lado de algunos artesanos que ahora se convertían en sus detractores. Pues bien, la protesta de 1846 tenía nombre propio: Florentino González.

En el documento titulado “protesta del artesanado contra el librecambio”<sup>50</sup> del 5 de mayo de 1846, se manifiesta la preocupación por un proyecto de ley que se había presentado ante la Cámara de Representantes,

“dirigido a establecer una rebaja considerable de los derechos de importación que hoy gravan a cierta clase de artículos del comercio extranjero, tales como piezas de ropa hecha, calzado, herramientas y otras manufacturas que se hacen en el país, y que proporcionan la subsistencia en esta sola población a más de dos mil familias, y son suficientes para ocurrir a la demanda que puedan tener en toda la extensión de la república.” [...] “lo único que solicitamos en que se conserven las restricciones que hasta hoy han existido con cierta clase de manufacturas.” [...] “todos los efectos nos vienen del extranjero, y nosotros en cambio les damos el oro y la plata que producen nuestras minas...” [...] “Los artesanos de esta capital que hoy elevamos nuestras súplicas a los representantes de la nación, no podemos persuadirnos que se nos quiera sumergir en el oprobio, en la miseria...”<sup>51</sup>

Pero la protesta del artesanado no surtió efecto en el poder legislativo,

<sup>50</sup> Imprenta de Nicolás Gómez. Fondo Pineda 470. Biblioteca Nacional. Citado en: Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. P. 158.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

el afán de progreso y modernización del país, que marcaba la presidencia de Mosquera ahogó los ruegos de los artesanos. Un año más tarde el congreso aprobaba la ley del 14 de junio de 1847, redactada por el Secretario de Hacienda, y donde se abría paso la liberalización de la economía.

#### 4.4.2. La Democrática, “Una sociedad que promueva el adelantamiento de las artes”<sup>52</sup>

Para el 4 de octubre de 1847, y a raíz de la aprobación de la Ley del 14 de junio, se funda la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá<sup>53</sup>. Los precursores habían sido en su mayoría artesanos venidos de los oficios “bajos o infames”<sup>54</sup>. El primer presidente de la

<sup>52</sup> Reglamento Interno de la Sociedad Democrática de Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez, 1847. Citado en: Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. P. 163.

<sup>53</sup> La denominaremos eventualmente como S.D.A.B.

<sup>54</sup> Para ilustrar lo que se asumía como oficios nobles y oficios bajos véase: Lievano A., Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Vol. II. Bogotá: Intermedio Editores, 2002. En el capítulo XVIII, “Las contradicciones Revolucionarias del Régimen Colonial”, el autor se refiere a lo que él plantea como una escisión entre los oficios nobles y los bajos, así: “Esta situación se modificó, en el siglo XVIII, por el ingreso, a los oficios, de los sectores de desecho de la población criolla y española, que intentaron adueñarse de las altas jerarquías entre los “oficios nobres” – como el de los plateros y

S.D.A.B. fue Ambrosio López<sup>55</sup>, un sastre santafereño, el sucesor de este sería un zapatero: Francisco Vásquez Guevara<sup>56</sup>, mismo que apareció firmando las protestas de 1836 y 1846.

La Sociedad Democrática creada en Bogotá sirvió de modelo para las decenas de sociedades que se extendieron por todo el país; no había pasado un

---

armenos – y “oficios bajos”, como los de zapatería, sastrería, mueblería, curtiembres, etc.” Sin embargo, esto no aparece como una simple división dada desde el siglo XVIII, ya en España se hacía una división entre los oficios mecánicos o bajos y los oficios nobles.

Particularmente a lo que corresponde a la Nueva Granada, Véase: Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012. El autor afirma que el nombre de oficios bajos o infames, no era covalente, ni con quienes desempeñaban dichos oficios en el siglo XIX, ni con los oficios comprendidos como tales, y arriba citados. Ese apelativo de “bajos e infames”, se daba en tanto que se trataba, hasta el siglo XVIII, de los oficios “reservados para los indígenas, mulatos, mestizos y negros”.

<sup>55</sup> En el libro “mis memorias” de Salvador Camacho Roldán, sin embargo, se encuentra una discrepancia, pues el autor no ubica a López como el presidente fundador de la Democrática, y lo ubica luego como presidente, pero en 1849. Poniendo de primero a Vásquez Guevara, y además perdiendo de vista que la democrática comenzó en 1847.

Habría de suponerse, que el hecho de no haber sido Roldan un miembro de la Democrática desde la fundación, de no haberse tratado de un artesano, sino más bien de un joven que ingreso a dicha sociedad movido por la política, para él no tuvo preponderancia el movimiento antes del 48.

<sup>56</sup> Vásquez Guevara, figura igualmente, dentro de los fundadores de la Sociedad Republicana de Artesanos y Labradores de la Provincia de Bogotá de 1838.

año, cuando ya había sociedades en Cali, San Gil, El Socorro, Mompox, Popayán y Cartagena. Al lado de las sociedades aparecían los periódicos que les acompañaban y divulgaban sus ideas, en el caso de la democrática, esta sociedad “...necesitaba de un periódico que participara de la naturaleza del instituto.”<sup>57</sup>

Una idea particular puede detectarse como lugar común en las sociedad aparecidas alo largo y ancho del país, es la división social que se daba desde la creación de las democráticas; es decir, la visión que se obtendría al acercar el lente sobre lo social, Gutiérrez lo señala como un nuevo contorno, donde “por un lado están los proletarios y los agricultores, por el otro los propietarios de potreros de ceba de casas y los comerciantes”<sup>58</sup>. Esto no puede ser visto más que como un alejamiento de las condiciones estamentales que sustentaban las sociedades de la década de 1830, con alejamiento queremos decir solo eso, para nada puede entenderse aquello como que, inherentemente se entró en la categoría de sociedad de clases.

---

<sup>57</sup> Artesanos, Sociedad de. «Introducción.» *El Demócrata*. n° 1. 1850: Imprenta de N. Gómez, mayo 15, 1850.

<sup>58</sup> Gutiérrez, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849 / 1954*. Bogotá: El Áncora, 1995. P. 166.

En sus memorias, Salvador Camacho Roldán reseña la fundación de la S.D.A.B.:

“Desde 1846 se había formado en Bogotá una asociación de la clase de los artesanos sin carácter alguno político en un principio, pero poco a poco fue adquiriéndolo y en 1849 ya llegó a ser una fuerza respetable en el movimiento de los partidos. En un principio tenía por objeto prestarse auxilio recíproco en casos de enfermedad o de muerte, establecer escuelas nocturnas en que se enseñase a leer y escribir y dibujo lineal. El presidente de la Sociedad en 1848 era un zapatero, padre de familia, modesto, honrado, trabajador: llamábase Francisco Vásquez Guevara, y los socios más notables, que podían ejercer y ejercían influencia sobre sus compañeros, eran los señores Ambrosio López Londoño (sastre, que fue también presidente de la Sociedad en 1849), Rudesindo Zuñer (sastre), Emeterio Heredia (herrero) y otros dos o tres cuyos nombres no recuerdo.”<sup>59</sup>

Hay que prestar atención a la afirmación que hace Camacho Roldán, sobre el carácter apolítico de la Sociedad Democrática. Sobre todo para cuestionarlo. ¿Qué intención podía tener dicha sociedad, si no era meramente política? En apariencia, y solo en apariencia se trataba de una sociedad de

ayuda mutua que buscaba la cohesión, formación y ayuda mutua de sus miembros, mientras se educaban en los asuntos que garantizaran el progreso. Sin embargo, los nombres que encontramos en las actas, en la prensa, en las hojas sueltas, tanto haciendo las veces de firmantes como las de señalados por sus detractores, suelen coincidir; además de proyectarse en el futuro, aun cuando se suscitan peleas entre sí, como el caso del retiro de Ambrosio López que generó un enfrentamiento mediático con Emeterio Heredia. Camacho lo veía desde su óptica, pues él fue uno de esos jóvenes que llegaría a la Democrática para ejercer la tribuna, para avivar los ánimos.

Pero no dejemos de lado el asunto de las intenciones. Desde los objetivos planteados por el Reglamento Interno de la Sociedad, se afirma que:

“Esta Sociedad tiene por objeto promover por todos los medios posibles, lícitos y legales el adelantamiento de las artes y de cualesquiera otros ramos que se cran necesarios para el progreso y bienestar de sus miembros y de la gran sociedad en general.”<sup>60</sup>

Desde aquí debemos comenzar a localizar uno de los mecanismos utilizados por quienes capitalizaron el mo-

<sup>59</sup>Camacho R., Salvador. *Mis Memorias*. Bogotá: A.B.C., 1946. Pag. 106.

<sup>60</sup> Reglamento Interno de la Sociedad Democrática de Bogotá. Imprenta de Nicolás Gómez, 1847. Óp. Cit. Temis, 2012. P. 163

vimiento, uno que hace de la Sociedad Democrática un movimiento social primitivo, nos referimos a la idea venosa que se muestra de manera reiterada en sus escritos, y alude a que se trata de una agrupación de gente buena, donde solo estaban los mejores, de “esa Sociedad, con los buenos liberales, empeñados en la instrucción del pueblo, en su moralidad, en su adelanto y en servir como hasta ahora han servido de antemural al sostenimiento de los principios constitucionales...”<sup>61</sup>, sin embargo, también estaban atentos a no ser colonizados por las sociedades confesionales, pues, a pesar de predicar ideas liberales, los artesanos de la Democrática de Bogotá eran católicos practicantes; así, insistían en marcar diferencia entre la política y la religión:

“...creemos nosotros que la ley fundamental de un Estado no espiritual que liga al género humano con su creador, este vínculo magnético del cielo con la tierra, es del exclusivo dominio de cada hombre y no de la competencia del Gobierno.”<sup>62</sup>

Ahora bien, en simultánea con lo que venimos viendo, no solo señalaremos los fines de quienes guiaban la

S.D.A.B.; es decir, no solo sus pretensiones era cuestionables, también lo eran sus métodos. Éstos imposibilitaban que se generara la movilidad necesaria en una sociedad de clases. El más claro ejemplo es la visión que tenían de la educación: para los guías ideológicos de la S.D.A.B., la educación en las artes liberales, es decir, cualquier tipo de instrucción que superara la alfabetización elemental, las matemáticas básicas y los conocimientos específicos para el desarrollo de los oficios, era un desperdicio. Los artesanos no debían pretender que sus hijos fueran a la universidad, sus hijos debían heredar el oficio de los padres.

Recordemos como los campesinos polacos, incrédulos sobre las bondades de la educación, preferían que sus hijos continuaran con su oficio, sin calcular que la tierra se agotaría en un par de generaciones. Así, formaron a su descendencia para la herencia. Al otro lado de la frontera, los campesinos alemanes prefirieron enviar a sus hijos a la universidad y consolidar una pequeña burguesía campesina<sup>63</sup>. ¿Y cómo se nos presenta el discurso de los ideólogos de los artesanos santafereño? No muy lejano a de los campesinos polacos del siglo XIX:

<sup>61</sup>Artesanos, Sociedad de. «Introducción.» *El Demócrata*. n° 1. 1850: Imprenta de N. Gómez, mayo 15, 1850.

<sup>62</sup>«Cargos y descargos.» *El Demócrata*. n° 3. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, Mayo 26, 1850.

<sup>63</sup>Weber, Max. «El Estado Nacional y la Política Económica.» En *Obras Selectas*, de Max. Weber, 15 - 42. Buenos Aires: Distal, 2010.

“¡Pobres Jóvenes! – Separados de la multitud, por la educación; alejados de la clase alta por falta de fortuna; oprimidos en la suya por la enorme cantidad de rivales, y obligados, a pesar de todo, a mostrarse decentemente vestidos por i sentimiento de dignidad inherente a la educación recibida, estos jóvenes si son ambiciosos intrépidos e inteligentes no ven otro porvenir que las revueltas políticas, o algo peor; si son modestos laboriosos y humildes se resignan a aceptar miserables empleos y son infelices el resto de su vida.” [...] “Las profesiones que prometen más esperanzas para el porvenir son aquellas que tienden a aumentar las luces, las riquezas y el bienestar general.” [...] Quédese, pues, cada uno en su puesto.”<sup>64</sup>

El ejemplo lo traemos desde Weber, y podrá afirmarse su invalidez por ser, además de anacrónico con la época del artesanado santafereño, lejano en términos geográficos. Sin embargo la consecuencia no dista mucho en uno y en otro caso. Finalmente se trata de comunidades que van haciendo tránsito entre lo viejo y lo nuevo, que van de salida de sociedades estamentales, llegando a sociedades de clases. Es, en otras palabras, la marca de las sociedades precapitalistas. También podemos decir, a la sazón de la posición de los artesanos frente a la educación, que estaban dando un primer paso hacia el

<sup>64</sup>J.P.P. «Educación.» *El Demócrata*. n° 1. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, Mayo 19, 1850.

conservatismo, prefiriendo el estado de cosas que ofrece su zona de confort, a la posibilidad del cambio.

La Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá funcionó hasta 1854, luego de cambiar su conformación en varias ocasiones, y por consiguiente de ideología, incluso, y como lo veremos más adelante terminará por acercarse hacia una ideología más conservadora.

#### 4.4.3. Sociedades Populares

Las sociedades populares eran asociaciones de artesanos apoyadas en los ideales conservadores, pero sobre todo de carácter confesional. Si bien no podía detectarse, aún, una ruptura profunda del liberalismo, pues apenas estaban en plena conformación los partidos, y muchos de los liberales terminarían como conservadores y viceversa<sup>65</sup>, la preocupación de la iglesia, y la ortodoxia, persistía frente a las posibilidades de que el artesanado fuera cooptado por las ideas liberales. No se trataba de algo nuevo bajo el sol, algo similar se había dado en la década anterior, tal y como ya lo relatamos. Ahora, una clara desventaja si tenían estas sociedades populares, se trató de un periodo en que gobernaron los liberales, mientras que en las de la década anterior aún estaban

<sup>65</sup> Este fue un proceso que se desarrolló, no solo a lo largo de la década de 1840, sino que alcanzó el Olimpo Radical

alinderándose las ideologías y era posible cooptar públicos que apenas construían una postura política.

En 1846 aparece el periódico "La Tarde de Agricultores y Artesanos"; de este medio, además de apuntar con claridad a su segmento población hay que decir que era marcadamente confesional. De su lectura quedan claras tres cosas, la defensa constante de los jesuitas intentando crear simpatía entre los lectores hacia esta comunidad<sup>66</sup>, la preocupación por la usura y el préstamo a interés<sup>67</sup>, que era considerado como un pecado hasta la década de 1830, y si bien ya estaba permitido había una reglamentación estricta al respecto, y el esmero por la formación religiosa de los jóvenes, probablemente se trataba de aprendices. A pesar de su corta duración – marzo a julio de 1846 con un total de 17 ejemplares – La tarde de los Agricultores y Artesanos aparece un par de meses antes de la protesta del artesano Florentino González.

En las sociedades confesionales fundadas para el medio siglo, se detectan características diferentes a las de los

<sup>66</sup>«Catecismo Antijesuítico.» *La Tarde de los Agricultores y Artesanos*. n° 13. Número Topográfico en Blaa:P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, junio 14, 1846.

<sup>67</sup>«Sobre el dinero y el préstamo a inteés.» *La Tarde de los Agricultores y Artesanos*. n° 3. Número Topográfico en Blaa: P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, Marzo 29, 1846.

años 1830, una es la defensa a ultranza de la labor del artesano, enmarcándole como miembro fundamental de la sociedad, y queriendo demostrar como su preservación es garantía de progreso y riqueza:

“Abrase la historia y se convencerá cualquiera de esta verdad: los gremios empleados en el ejercicio de las artes liberales y mecánicas los agricultores, los comerciantes, y los que se dedican al cultivo de las ciencias, aún en los gobiernos y naciones más atrasadas en civilización y regidas por déspotas" [...] "han merecido vigilante atención, protección esmerada, llenándolos de exenciones y privilegios, a causa de ser en la nación, los más indispensables a la dicha y prosperidad pública" [...] "harto contribuyen ya siendo consumidores; en una palabra, apesar de su duro y negroegoísmo, teniendo talento, protegían el trabajo de todos modos quitándoles cargas y contribuciones y llenándolos de privilegios, y ha sido por esto que ciertas naciones aún bajo la pesada dominación de esos déspotas coronados llegarán a un grado de esplendor y riquezas colosales, economizándose además mil gastos para hospicios de pobres, y castigo de delitos abundantes en países en que el trabajo no está protegido por leyes sabias.”(Sociedad de Amigos 1849)

El genérico que estas sociedades tenían era el de Sociedades Populares, y al igual que ocurrió con la S.D.A.B., la Popular, como se le deno-

minaba por antonomasia, también se había esparcido a lo largo del territorio, claro está, con la ayuda de la iglesia. Se insiste por algunos autores de la época que la fundación de las Populares era obra de la Compañía de Jesús<sup>68</sup>. Esto no lo discutimos, sin embargo, es la diseminación de estas por el territorio, no necesariamente obedecía a las ayudas de esa comunidad religiosa.

Un último detalle queremos resaltar sobre las Populares, y es que no hay un alejamiento vertical de los ideales que parecen mostrar las democráticas en lo que se refiere a la producción artesanal. Es decir, tanto las unas como las otras iban en defensa de lo mismo, y buscaban no desaparecer, lo que nos hace pensar en que lo que cambiaba era el maquillaje: la presentación que las élites ideologizadoras de estas sociedades daban a ellas, o mejor a sus miembros, era tendenciosa hacia intereses particulares.

#### **4.5. Conclusión: el tránsito hacia la sociedad de clases**

Queda visto, hasta aquí, que los artesanos no fueron más que un medio de las élites para acceder al poder. La elección del candidato López en 1849, incluso de Obando en 1853, nunca resultó a la altura de las aspiraciones de los artesanos, si bien se trataba de polí-

ticos que llegaban a la primera magistratura con posturas liberales, nunca respondieron a los pedidos de proteccionismo e impulso a la producción nacional.

Ahora, sería un error no ver a los artesanos como una pequeña burguesía propietaria que había logrado construir a lo largo del país sociedades de ayuda mutua<sup>69</sup>. Pero esto, en sí, es contradictorio, las sociedades de ayuda mutua no pueden convivir con la burguesía, pues los artesanos, a la vez, eran dueños de su propiedad, tenían empleados que les guardaban subordinación, y hasta que les fue posible, hicieron uso de la esclavitud como medio. Luego entramos en el campo de las contradicciones, o mejor, y así lo preferimos, en la franja que divide la sociedad estamental de la sociedad de clases. Para hacernos comprender mejor, miremos la descripción como sigue:

El artesanado santafereño no logra constituirse como unidad, por dos razones:

1. Se intentan consolidar los gremios, pero aquello se hace muy cerca de la llegada de la independencia, lo que implica un cambio en las reglas de juego, lo que afecta al artesanado que, cuando trata de estabilizarse en 1832, al lado del resto de la sociedad nacional,

---

<sup>69</sup>Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. Op. Cit. Pags. 55 - 62

---

<sup>68</sup> Ibídem. Pág. 107.

se encuentra con que las posiciones liberales de la constitución granadina prohíben la creación de gremios. Al no poder estar agremiados no pueden defenderse, mucho menos actuar en grupo. Apenas logramos encontrar tímidas protestas alrededor de la década de 1830.

2. Cuando todo parece adecuado para una consolidación del artesanado, las élites comienzan una puga por el poder que desembocará en el intento de cooptación del artesanado, para obtener su favor electoral y ponerles al servicio de uno u otro partido.

Luego, cuando al fin se comienzan a dar las sociabilidades de ese artesanado, ya estaban divididos, ya no podía hablarse del gremio de los sastres, de los zapateros o de los herreros, pues entre sí había rencillas, que no se generaron por cuenta de los mismos artesanos, sino de las élites que les utilizaron.

Ahora, el monopolio al que pertenecían oscilaba entre la Iglesia y el Estado, casi podríamos decir, o tal vez parangonar, su ideología con las mercancías que producían. Aquello siempre estaba empeñado, al Imperio Español, a la Nueva República, a la Iglesia, al Estado Liberal en formación, en fin, siempre en torno a una sociedad determinada por poderes señoriales.

Y aquí viene otro elemento. Entre las casas nobles que venían de España a gobernar las colonias americanas, y

los “próceres” de la independencia, como Obando, Mosquera, López, etc., que gobernaron hasta el medio siglo, había una relación de a puño, ambas eran clases dirigentes que obedecían más la categoría de señores, que a la de gobernantes democráticos. Es más fácil encontrar a estos personajes cercanos al antiguo régimen, que buscando posibilidades de emancipación para sus pueblos. Así, cuando Mosquera promovió ferrocarriles, lo que hizo fue endeudar al país, cuando Santander organizó las finanzas públicas, asumió la mitad de una deuda que no le correspondía la nueva República, pues el honor y el no discutir con los nuevos vecinos eran más importantes.

Por último, los únicos patrimonios que se veían crecer, hasta la mitad del siglo, eran los de las compañías religiosas, las casas comerciales que estaban en el negocio de la extracción de minerales, mientras los grandes terratenientes pudieron aumentar sus patrimonios abusando de los ejidos, las tierras comunes y la liberación de los resguardos, porque

“El comercio fuente inagotable de riquezas en países bien administrados, en el nuestro no se reduce a otra cosa, que al cambio de efectos extranjeros por metálico. Nada exportamos, nada damos en retorno, así la Nueva Granada no es más a este res-

pecto, que un rico venero de oro y  
plata para los extranjeros...”<sup>70</sup>

Concluamos, como lo afirma  
Weber sobre la sociedad estamental,  
que esa Nueva Granada, vista hasta el  
medio siglo XIX, tendía a la “apropia-  
ción monopolista de poderes señoriales  
y de oportunidades adquisitivas”<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup>*El Clamor de la Federación*. n° 1 Número  
Topográfico en BLAA: P24427-M. Medellín:  
Imprenta de Nicolas Gómez, Julio 25, 1847.

<sup>71</sup>Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de  
Cultura Económico. México, 2012. Pág. 246.

## Trabajos citados

- *El Investigador Católico*. n° 32.
- Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1 de Julio de 1939.
- *El Labrador y Artesano*. n° 4. Número Topográfico en BLaA: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, 7 de octubre de 1838.
- *El Clamor de la Federación*. n° 1 Número Topográfico en BLAA: P24427-M. Medellín: Imprenta de Nicolás Gómez, 25 de Julio de 1847.
- Arrollo Ch., Sandra V. «Sociabilidades en los inicios de la vida republicana. Nueva Granada, 1820 - 1839.» *Historia Crrítica*, n° 54 (septiembre - diciembre 2014): 145 - 168.
- Artesanos, Sociedad de. «Introducción.» *El Demócrata*. n° 1. 1850: Imprenta de N. Gómez, 15 de mayo de 1850.
- —. «La Prensa Oposicionista.» *El Demócrata*. n° 1. Imprenta de N. Gómez, 15 de Mayo de 1850. 4.
- Bushnell, David. *Ensayos de Historia Política de Colombia. Siglos XIX y XX*. Medellín: La Carreta., 2006.
- Camacho R., Salvador. *Escritos Sobre Economía y Política*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976.
- «Cargos y descargos.» *El Demócrata*. n° 3. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, 26 de Mayo de 1850.
- «Catecismo Antijesuitico.» *La Tarde de los Agricultores y Artesanos*. n° 13. Número Topográfico en BLaA:P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 14 de junio de 1846.
- Contreras C., Carlos. *El Legado Económico de la Independencia del Perú*. Lima: Universidad Católica del Perú, 2010.
- Cordovez M., José María. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá. - Compilación -*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978.
- «Democracia.» *El Labrador y Artesano*. n° 19. Número Topográfico en BLAA: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, 20 de enero de 1839. 4.
- «Democracia.» *El Labrador y Artesano*. n° 20. Número Topográfico en BLaA: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, 20 de enero de 1839.
- «Democracia.» *El Labrador y Artesano*. n° 7. Número Topográfico en BLaA: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, 28 de octubre de 1838.
- «Editorial.» *El Labrador y Artesano*. n° 2. Número Topográfico en BLaA: p0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 23 de Septiembre de 1838.
- «Editorial sobre el Celibato Clerical.» *El Labrador y Artesano*. n° 19. Número Topográfico en BLaA: PO450. Bogotá: Imprenta de J.N. Triana, 20 de enero de 1939.
- «El Investigador Católico.» *Prensa*. n° 28. 1 Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 15 de Marzo de 1839.
- «El Investigador Católico.» *Prensa*. n° 26. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 15 de Febrero de 1839.
- Gaviria L, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el libre cambio*. Bogotá: Temis, 2012.

- Guerra V., Sergio. «Valoración de la Revolución del Medio Siglo en Colombia. (1848 - 1854).» *Casa de las Américas*, n° 53 (Noviembre - Diciembre 1985): 55 - 62.
- Gutiérrez, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849 / 1954*. Bogotá: El Áncora, 1995.
- Hobsbawm, Eric. *Naciones y Nacionalismo desde 1872*. Barcelona: Crítica, 1998.
- J.P.P. «Educación.» *El Demócrata*. n° 1. Bogotá: Imprenta de N. Gómez, 19 de Mayo de 1850.
- Jaramillo U., Jaime. «Problemas de la Formación del Estado.Nación en Colombia.» En *Historia Sociedad y Cultura. Ensayos y conferencias.*, de Jaime. Jaramillo U., 92 - 99. Bogotá: Universidad de los Andes, Cesó., 2002.
- Kacef, Osvaldo. Gerchunoff, Pablo. *Institucionalidad y Desarrollo Económico en América Latina*. Documento Proyecto. CEPAL, Santiago: Naciones Unidas, 2011.
- Kalmanovitz, Salomón. «Consecuencias Económicas de la Independencia en Colombia.» *Revista de Economía Institucional* 10, n° 19 (2008): 207 - 233.
- —. *Economía y Nación*. Bogotá: Siglo XXI, 1985.
- —. *Nueva Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Taurus, 2010.
- Lievano A., Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Vol. II. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.
- McGreevey, William Paul. *Historia Económica de Colombia*. Traducido por Haroldo Calvo Stevenson. Bogotá: Uniandes, 2015.
- Menaís, La. «Hay una Alianza Natural entre el Despotismo y las Doctrinas Meterialistas.» *El Investigador Católico*. n° 11. Número Topográfico en Blaa: PO622. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, 1 de Julio de 1838.
- Monsalvo Mendoza, Edwin, y Jorge. Conde Calderón. «De rebeldes a sediciosos. Cultura política en la nueva granada en la primera mitad del siglo XIX.» *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Editado por Universidad del Norte. Barranquilla. julio - diciembre de 2011.  
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/3277/4893#32> (último acceso: 23 de Julio de 2015).
- Monsalvo, Edwin, y Roberto González Arana. «Entre el vendaval climático y la tormenta política: elecciones presidenciales y faccionalismo político en Cartagena en 1836.» *Investigación y Desarrollo* (Universidad del Norte) 21, n° 2 (julio - diciembre 2013): 321 - 341.
- Morales, Ignacio, y otros. «Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los fieles de América.» *El Investigador Católico*. Vol. 1 Número topográfico en BLAA: P0622. n° 1. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 15 de Marzo de 1838. 1-4.
- Palacios, Marco, y Frank Safford. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma, 2002.
- «Parte Política: Sociedad Católica.» *El Investigador Católico*. n° 17. Número topográfico en BLAA: P0622. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1 de Octubre de 1838.
- Pedraza, Sandra. *En Cuerpo y Alma, visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830 - 1990)*. Bogotá: Uniandes, 2011.
- Polo B., Sandra. «Los artesanos bogotanos y el antilibrecambismo 1832-1836.» *Historia y Sociedad*, n° 26 (2014): 53-80.

- «Prospecto.» *El Labrador y Artesano*. n° 1. Número Topográfico en BLaa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, 16 de septiembre de 1938. 4.
- Representantes, Comisión de Peticiones de la Cámara de. «Sin Título.» *Resolución del Poder Legislativo*. Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del COngreso, Cámara de Representantes. Tomo 158-159 - VIII., 23 de Mayo de 1836.
- republicanos, Unos verdaderos. «Infracción de la Constitución.» n° 1. Numero Topografico en BLaa:HSI0429. Imprenta de Nicolás Gómez, 1838.
- Samper, José M. *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada. Desde 1810, I especialmente de la administración del 7 de marzo*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1858.
- Sergio, Guerra V. *Los Artesanos en la Revolución Latinoamericana. Colombia 1849 - 1854*. Bogotá: Universidad Central, 2000.
- «Sobre el dinero y el prestamo a inteés.» *La Tarde de los Agricultores y Artesanos*. n° 3. Número Topográfico en BLaa: P135D. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 29 de Marzo de 1846.
- Sociedad de Amigos, del bien público. *Reglamento de Organización, Moral y Economía de las Sociedades de Artes, Agricultura, Comercio y Ciencias*. Bogotá: Impreta de Cualla, Mayo de 1849.
- Soto, Francisco. «Carta de los Directivos de la Sociedad Demodrático - Republicana.» *El Labrador y Artesano*. n° 3. Número Topográfico en BLaa: P0450. Bogotá: Imprenta de Juan N. Triana, 30 de Septiembre de 1838.
- Tovar P., Hermes. *La Batalla de los Sentidos. Infidelidad, adulterio y concubinato a fines de la colonia*. Bogotá: Uniandes, 2013.
- Uribe, María T., y Jesús M. Álvarez. *Poderes y regiones: problemas en la construcción de la nación colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1987.
- Urrutia, Miguel. «El Sindicalismo durante el siglo XIX.» En *La Nueva Historia de Colombia*, 529 - 597. Bogotá: Instituto COlombiano de Cultura, 1976.
- Valdez, Vicente, y y otros. «Los infrascritos artesanos de esta ciudad, manifiestan la necesidad que tienen la necesidad que tienen de una ley protectora.» *Petición ante el poder legislativo*. . Bogotá: Archivo General de la Nación. Archivo del Congreso, Camara de Representantes. Tomo 160 - VIII, 10 de Mayo de 1836.
- Weber, Max. «El Estado Nacional y la Política Económica.» En *Obras Selectas*, de Max. Weber, 15 - 42. Buenos Aires: Distal, 2010.
- Zambrano, Fábio. «La Formation des partis politiques en Colombie: 1830-1850.» *Cahiers des Ameriques Latines*, n° 17 (1985): 67 - 74.
- Zambrano, Fabio. «Sociabilidades Modernas en la Nueva Granada: 1820 - 1848.» 1990. [http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1\\_Docencia/Profesores/Zambrano\\_Fabio/Publicados/Sociabilidades\\_Modernas-Zambrano\\_Fabio-1990.pdf](http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/1_Docencia/Profesores/Zambrano_Fabio/Publicados/Sociabilidades_Modernas-Zambrano_Fabio-1990.pdf) (último acceso: 16 de marzo de 2015).